



**ACTA N° 05 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10.00 am. vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 21 de marzo de 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejera Delegada, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Victor Hugo Quijada Huamán** -Consejero Regional (Tarma).
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejero Regional (Chanchamayo).
8. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).

**CONSEJERA DELEGADA:** se ha comprobado el Quórum Reglamentario para iniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a iniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Señores Consejeros en la presente sesión pido se sirvan dispensar de la lectura del acta de fecha 07 DE MARZO DEL AÑO 2017, si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura del acta anterior: por **UNANIMIDAD**.

La Consejera Delegada menciona; seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2017

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra: por MAYORÍA se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 07 de marzo de 2017.

**A favor:**

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- La Consejera Clotilde Castellón Lozano
- El Consejero Richard Durán Castro
- El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard
- La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres
- El Consejero Ciro Samaniego Rojas
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

*[Handwritten signatures on the left margin: Clotilde Castellón Lozano, Victor Hugo Quijada Huamán, Sonia Torre Enero, Elmer Pablo Orihuela Sosa, Remigio Nicolás Rivera Guichard, Coquí Georgina Ríos de Nestáres, Ciro Samaniego Rojas, Jaime Raúl Salazar Luna]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Large handwritten signature at the bottom center]*

*[Handwritten signature at the bottom right]*



**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no se ha tenido tiempo para dar lectura al acta.

**ESTACIÓN DE DESPACHO:**

Secretaria Ejecutiva Ena Milagros Bonilla Pérez: Señorita Consejera Delegada para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

1. Oficio N° 163-2017 GRJ/GGR implementación del Acuerdo Regional N° 16 y 44 -2017 GRJ/CR remitido por el Abog. Javier Yauri Salomé – Gerente General Regional.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
2. Memorando N° 147-2017-GRJ/GRDS implementación del Acuerdo Regional N° 213 -2016 GRJ/CR sobre uso de camioneta en Satipo.  
Por **MAYORIA** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En Abstención:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; buenos días consejeros, considero que solo es un informe.

3. Oficio N° 068-2017- GRJ/DRE-J remitido por Lic. Valois Terreros Martínez – DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION JUNÍN sobre Acuerdo Regional N° 312-2016 GRJ/CR informar que las UGELs de Huancayo, Provincia de Concepción, Jauja, Yauli, Provincia de Tarma, Chanchamayo, Pichanaki, Satipo, San Martín de Pangoa, Río Tambo, Río Ene-Mantaro, aun no envían dicha información, **Memorando N° 162-2017-GRJ/GRDS** implementación de Acuerdo Regional N° 312-2016-GRJ/CR sobre ganadores del concurso público nacional de acceso al cargo de directores, subdirectores y especialistas de educación de la UGEL de Chupaca y **Memorando N° 174 -2017-GRJ/GRDS** de la UGEL de Satipo.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
4. Oficio N° 194 – 2017 – GRJ/GGR implementación de Acuerdo Regional N° 340-2016-GRJ/CR sobre contrato del señor Juan Jesús Tineo Baldeón.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
5. Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPRNyGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre aprobar el Proyecto de Ordenanza respecto a la propuesta de Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
6. Moción de Orden del Día remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez para solicitar financiamiento de la elaboración del proyecto Palacio Intercultural de los pueblos Indígenas de la selva central.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.



7. Dictamen N° 03-2017-GRJ- CR/CPRNyGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Junín -2017.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

8. Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPDHMyF sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza que crea la Comisión Regional de lucha contra la corrupción de Junín.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

9. Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPDHMyF sobre Aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional de la siguiente manera: "declarar el día 21 de septiembre de todos los años por el día Internacional de la Paz"

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

### **ESTACIÓN DE INFORMES:**

**CONSEJERA DELEGADA:** Se invita al uso de la palabra a los consejeros que deseen realizar sus informes con relación a sus funciones y atribuciones.

### **Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:**

1. Este fin de semana he tenido la oportunidad de estar en la provincia de Concepción, Jauja, Tarma, Chanchamayo y Satipo y mi viaje ha sido especialmente para ver la afluencia del río en mérito a que estamos viendo los desastres en el norte y en Lima, he podido advertir que el río Tulumayo, el río Mantaro en Jauja, Tarma están un tanto acrecentados pero están calmados, en cuanto a Chanchamayo está la afluencia del río bien acrecentada pero, están controlados porque en las zonas marginales no hay habitantes como si hay en otros lugares, de igual forma camino a Satipo en Santa Ana he podido advertir la ciada de algunos pequeños huacos que válidamente de una manera rápida se ha podido limpiar y se ha estado transitando adecuadamente pero, siempre hay un pequeño riesgo, pedir al pleno del Consejo Regional que siempre debemos estar atentos de lo que siempre puede estar pasando por las provincias, porque lo que está ocurriendo en el norte y Lima es algo de aprender, más que nada en el cuidado del agua y de los alimentos, también he podido estar en los mercados para ver el tema de los precios de los productos, hay precios que vienen de la capital se puede llegar a especulaciones pero, me da mucho aprecio que en el mercado de Satipo no hay ningún tipo de especulación, en el mercado de Chanchamayo también, en Tarma, Jauja, Concepción, los mercados están abastecidos con los precios un tanto elevados, en cuestiones de pollo, limón, cebolla y otros productos, de alguna forma esos productos en la Región Junín, están siendo adecuadamente siendo controlados, de igual forma cuando vemos el abastecimiento de combustible en las provincias que he visitado se puede ver un normal abastecimiento de combustible, porque en otros lugares como el norte el combustible está siendo digamos escondido a efectos de que se eleven los precios y otros temas más, la especulación en la Región Junín todavía no se da pero, debemos estar conversando con la población, para que no se caiga en el tema de que falta algún producto y empecemos a incentivar la que es la especulación, es una situación propia que debemos preservar y cuidar.
2. Referir que ayer estuve en la provincia de Concepción, en el centro de salud a pedido del frente de defensa y desarrollo de la provincia de Concepción, dada las circunstancias he podido visitar el centro de salud, he podido contactar con el director, hemos pasado a los ambientes de los consultorios, se ha podido advertir la presencia de los profesionales y viendo a los pacientes se ha podido comprobar la existencia del ecógrafo ya que había una denuncia por parte del frente de defensa de la provincia de Concepción que no había el ecógrafo, no había ambulancia ni camioneta y bueno válidamente con ellos hemos podido ingresar y ver el ecógrafo que está funcionando, la camioneta que es de 1967 que también que está ahí aunque un tanto antigua, se ha podido



encontrar dos ambulancias, la ambulancia de Concepción y otra de Orcotuna, se ha podido verificar en el mismo lugar quienes están, hay bastante queja de los trabajadores y de la población en cuanto a que no se puede desenvolver este centro de salud como una unidad ejecutora, en sección pedidos voy a tener la oportunidad de expresar también algunos pedidos al respecto, el personal del centro de salud de Concepción tiene una pequeña dificultad de no tener un comedor en el interior es por eso que salen y fuera del hospital consumen sus alimentos, les explique que eso es doble trabajo y que no es posible, ojalá puedan organizarse y puedan solucionar tanto los empleados como los pobladores para que no haya una confrontación entre ellos.

**Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona:**

1. Una pequeña aclaración de lo que acaba de informar la Consejera Clotilde Castellón Lozano, efectivamente no se ha hecho algunas en la franja marginal pero el problema en el caso del río Chanchamayo, en la merced en Pampa del Carmen, San Carlos es que se ha levantado el cauce del río por las depredaciones que se vienen haciendo en el Río Tarma con las supuestas construcciones de electrificaciones que se ha pedido al Ministerio del Ambiente, al ANA, al gobierno central pero, todavía no se hace nada hasta que se produzca una emergencia para ver estas cuestiones, eso es lo único que quería aclarar.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona:**

1. Buenos días colegas consejeros, destacar que la Consejera Clotilde Castellón Lozano está visitando las provincias sin embargo debo decirle puntualmente, es falso cuando hace el informe que el río Tulumayo no está cargado, el río Tulumayo está totalmente cargado, está rebasando con varios lugares, lo que antes no se ha dado, Mariscal Castilla que es el distrito de la franja ya está ingresando el agua, lógicamente todavía no a las casas pero, si ya está ingresando a las zonas de producción y viene hacia abajo, de la pampa hacia toda la avenida que va al río Tulumayo, en el caso de Unión Condorbamba también ha canalizado otro río más ha desviado ha vencido el caudal del agua, es decir está en peligro la localidad de Unión Condorbamba, igualmente el sector de salud me parece importante, está cumpliendo con su labor de comisión, sin embargo debo expresar también que el problema viene de años anteriores, no solo está centrado en que asisten o no asisten, el problema central está en que la Red del Valle del Mantaro, ya el año pasado hemos hecho tratativas, efectivamente no se está cumpliendo algunos acuerdos que se tuvo, también debo de informar que más halla de ello la localidad de Andamarca tiene gravísimos problemas, colegas, ahí el colegio ha colapsado el de Pomacocha, ha caído el puente de Pomacocha no solamente por el sismo sino también por el fenómeno que está lloviendo casi a diario en esos sectores, están flojos los terrenos, están cayéndose, Antacalla que tiene un antecedente un tema que ya es conocido, está declarada por emergencia, en la población un poco ha corrido su vivencia pero, igual más está asentándose a Antacalla, de manera que en pedidos también solicitaré que Defensa civil y todas las gerencias y sub gerencias tiene que darle atención primordial a este tema del clima en todo caso, básicamente porque Tulumayo es una zona donde las lluvias son permanentes, hace dos días ha terminado de llover después de llover 7 días, recién el día de ayer han visto sol después de 7 días, haya el clima, las lluvias es más permanente incluso más que en la selva, eso es lo que está ocurriendo en estas últimas visitas que se hizo, también debo comunicar que en Racracaya hay también un río, en realidad es un riachuelo pero que al igual por las lluvias que está ocurriendo en Aychana que es la parte cabecera, una de las líneas de la Cordillera de los Andes ha cargado también el río, en realidad han matado carneros, animales menores en todo caso pero, a los rediles ha ingresado también el agua, eso es lo que está pasando en la zona de Tulumayo, en el Valle del Mantaro no se está haciendo presente la lluvia como debiera pero, en las zonas del Tulumayo básicamente la zona



donde termina, las nubosidades, el final de la selva, es por eso que las lluvias se acentúan permanentemente, gracias.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona:**

1. Agradecer y felicitar a la Consejera Clotilde Castellón Lozano que ha visitado mi provincia pero, hay cosas no exactas de lo que comenta, el limón está en Tarma S/ 15 soles el kilo, de lo que antes estaba S/. 2 soles pero, al margen de ello la felicito porque es necesario intercambiar, eso es saludable, más aun cuando uno mismo no ha hecho ciertas inspecciones.
2. Estoy tomando de conocimiento que el diario Correo el día de hoy, está publicando que el sub Gerente de Defensa Civil – José Vásquez dice que ha tenido un presupuesto de un millón ciento un mil soles y que el 80% ya está comprometido, haré el pedido respectivo en sesión de Consejo Regional nos informe donde ha realizado este compromiso y a quienes ha adquirido durante el presupuesto de 2015, 2016 y 2017.
3. Aunque es un poco penoso, también Correo hoy Pública el fallecimiento de nuestro hermano candidato de Junín Sostenible, es lamentable decir que el amigo Rosales ha fallecido el día domingo en el tramo de Paucartambo a Oxapampa, se ha ido a pasear en familia, ha fallecido su hija y su hijito, es lamentable comunicar que el día del velorio va a ser mañana.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez menciona:**

1. La capital de Puerto Prado como saben y sabemos todos es un lugar bastante inseguro, el año escolar ha iniciado con todos los problemas, los padres de familia han pedido que se dispense a los niños de inicial porque su escuela está al otro lado del tramo donde ha ocurrido la desgracia, piden que se suspendan las clases para el 14 o 15 de abril por las intensas lluvias lo que se ha generado en ese lugar, he asistido al pedido de los padres de familia, coordinamos con el director de la UGEL, no estaba el día pero acogerá el pedido de los padres de familia, el día viernes ha subido el río y los niños no pueden hacer uso de la quebrada para irse al otro lado, ya se han controlado un sin número de problemas pero, sin embargo se le recomendó al director de la UGEL tomar las consideraciones del caso.
2. El Cana-Eden está haciendo la obra con administración directa y se está haciendo entrega de las carpetas que ya es parte del equipamiento de Cana-Eden pero, creo ahí que se están “tirando la pelota” la recepción de las carpetas, el señor Condezo y el residente Condori, pienso que las carpetas que envía la región entra por abastecimiento, cuando un proveedor termina la carpeta lo recibe abastecimiento o el residente, no sé, sin embargo se ha generado problema en ese lugar que tiene que firmar la APAFA, presidente de ronda, agente municipal, club de madres, he pedido la información a abastecimiento a Condezo, hay un contrato hay un ganador que entrega al que le ha dado la buena pro, yo veo aquí las firmas del presidente de ronda, APAFA y Condezo no quiere firmar la conformidad, ahora dice que las carpetas están mal hechas, no es de madera, es aserrín prensado, no sé cómo se está viendo este tema, si el señor ingeniero que termina la carpeta y entrega formalmente y el residente si está mal la carpeta tiene que hacer la constatación, si está mal hecho inmediatamente lo regresan, acá en Huancayo se ha hecho la carpeta acá se debe dar la conformidad, no los agricultores ni mucho menos el presidente de ronda, el presidente de APAFA, el señor alcalde, club de madres, etc., no me parece muy adecuado, si está mal la carpeta deben retornarlo, luego voy a pedir a través de una moción que el señor Condezo se presente para la siguiente sesión y responda este problema de entrega de carpetas.
3. La entrega de cemento, el señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en la zona de Marankiari, Chauja en plena zona de frontera porque en esa zona han afectado un montón de ríos, han colapsado, según los pobladores del lugar hace más de 100 años el río no había



pregunta se ha perdido mil ciento bolsas de cemento, colega consejera, yo a ella no le he dicho mentirosa, yo estoy diciendo en el tema de lo que usted ha manifestado que se ha perdido mil ciento cincuenta bolsas de cemento, es mentira, usted puede hacer su trabajo de fiscalización pero, sujeto a la verdad, en ese tema yo estoy diciendo no se ha perdido mil ciento cincuenta, no le he dicho mentirosa a usted, en esa parte no ha dicho la verdad nada más, en que momento le he dicho mentirosa y punto, voy a pedir en sección pedidos aclarar más, siempre con el debido respeto, no sé porque ella se está exasperando, yo le digo no estaba el supervisor es verdad, está bien, usted informaba eso que venga acá a explicarlo, algunos trabajadores no tenían sus implementos de seguridad es cierto, que vengan pero, cuando salió por los medios de comunicación de mi provincia, señores así trabaja la gestión del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ahí está se ha perdido mil ciento cincuenta pero, es falso, en esa parte le digo, no le he dicho mentirosa y no puedo retirar, no le he dicho a ella mentirosa.

2. En la provincia de Junín, en esta obra de Chacamarca el día lunes después del incidente están trabajando normal, el día martes también, estamos a punto de culminar esta obra y más bien el pueblo muy emocionado, ahora va a faltar la segunda parte hasta la carretera, en Carhuamayo también se está haciendo cuatro obras saneamiento básico para Jorge Chávez Dartnell, también hubo problemas en el pago, yo no digo manifiesto que todo es perfecto, hay errores, hay problemas, la verdad que si se han demorado el pago pero, ya cumplieron, eso es todo en cuanto puedo informar y en sección pedidos también solicitaré.

**Consejero Richard Durán Castro menciona:**

1. Solo quiero informar al Pleno del Consejo el sábado último se ha hecho entrega implementos para diferentes postas médicas, me hubiera gustado participara pero, no he sido invitado, gracias.

**Consejera Sonia Torre Enero menciona:**

1. El día 13 de marzo en mérito al inicio del año escolar, se ha estado presente en la Institución Educativa Domingo Faustino Sarmiento, el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani estuvo presente, el Director Regional de Educación – Lic. Valois Terreros Martínez y otros funcionarios del gobierno Regional, para hacer entrega de esta importante infraestructura a esta institución, los padres de familia y los niños muy contentos porque es muy moderno e implementada sobre todo.
2. El día domingo 19 de marzo, el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani estuvo presente en la provincia de Satipo en horas de la mañana se ha entregado también los equipos médicos en la Red de Salud Satipo, a las 10 a.m. estuvo en la Institución Educativa Santa Rosa de Mayo en el distrito de Pampa Hermosa en la Cuenca del Valle Huancayo, es una zona muy alejada hemos tenido que ir por más de 40 minutos casi los últimos centros poblados de la cuenca, que también está siendo beneficiado con esta importante infraestructura, de nivel inicial escuela N° 1005 también muy contenta la población, el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez estuvo días antes inspeccionando esta obra, faltaban culminar algunas cosas pero, mínimas sé que el contratista lo ha culminado al 100%, simbólicamente se ha hecho esta entrega por el inicio del año escolar.
3. El Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani estuvo presente en el distrito de Pangoa en la Institución Educativa N° 2004, una comunidad nativa que también se ha hecho la entrega de esta importante infraestructura, como todas las demás implementadas, equipadas, una institución muy moderna, la comunidad nativa muy agradecida y muy contentos por esta importante infraestructura; horas más tarde estuvo presente el gobernador en el distrito de Llaylla en el centro poblado de Challhuamayo solo tiene dos infraestructuras de nivel inicial, esta es la segunda que ya

se ha hecho la inauguración, la entrega, a los niños que ya están estudiando en sus aulas y horas más tarde ya por la noche, nos hemos demorado bastante porque son zonas muy alejadas, en solo un día se han hecho la inauguración de estas tres obras, se ha hecho la inspección de la pavimentación de pistas y veredas de 35 cuadras en el centro poblado Hermosa Pampa del distrito de Llaylla, esto en un convenio tanto el distrito de Llaylla y el gobierno Regional el cual el año pasado se le ha transferido si no me equivoco 4 millones, este año también para que puedan culminar estas 35 cuadras, aparte de ello quería informar tenemos varias Instituciones Educativas que faltan inaugurar pero, por falta de tiempo del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, que ya se está haciendo uso de estas infraestructuras, aparte de eso en la zona de frontera como en San Juan Mantaro que ahora está paralizada la obra por temas de lluvia, supongo que ya para la primera semana de abril a más tardar a la quincena se estaría dando continuidad a estas importantes infraestructuras del nivel inicial para que puedan culminar.

#### ESTACIÓN DE PEDIDOS:

CONSEJERA DELEGADA: Señorita Secretaria Ejecutiva sirva dar lectura a los pedidos que obran en su poder según orden de fecha.

SECRETARIA EJECUTIVA: Hay dos pedidos por escrito.

#### PRIMER PEDIDO:

Oficio N° 228-2017-GRJ/CR-SCCA remitido por el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sobre recomendar al Ejecutivo Regional la atención en salud en la cuenca de Río Ene, Río Tambo y distrito de Pangoa, frente a la desnutrición y anemia sebera.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

#### SEGUNDO PEDIDO:

Oficio N° 245-2017-GRJ/CR-STE remitido por Consejera Sonia Torre Enero sobre autorización al Pleno del Consejo Regional para viajar a la ciudad de Ica- Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

SECRETARIA EJECUTIVA: No hay más pedidos por escrito

CONSEJERA DELEGADA: Se invita al uso de la palabra a los Consejeros que deseen formular sus pedidos verbales con relación a sus funciones y atribuciones.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. La participación del Sr. Cristiam Wilmer Mantari Ramos – Presidente del frente de defensa y desarrollo de la provincia de Concepción Ambrosio Salazar Márquez y del Sr. José Luis Meza Mendoza – Secretario de organización.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Se solicite un informe al Director Regional de Educación sobre el estado de la infraestructura de los diferentes centros educativos de la Región Junín.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

3. Se solicite un informe al Director Regional de Educación sobre la entrega de cuadernos de materiales de trabajo a los estudiantes de la Región Junín tanto del nivel primario como inicial.

Por **MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

**En contra:**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona, si vamos a ver el pedido el reparto de cuadernos yo no veo en que momento el Director Regional de Educación ha repartido cuadernos a ninguna Institución Educativa por lo tanto considero que no es correcto Consejera Delegada.

**En abstención:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; en este pedido no he comprendido lo que está solicitando.

Consejera Elmer Pablo Orihuela Sosa:

1. La exoneración de presentar Moción Orden del Día para requerir su presencia.  
Pido que explique el Gerente General acerca del cambio que se produjo en la Sub Gerencia de Obras de OPI a INVIERTE PE.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Se priorice la atención inmediata a la Institución Educativa del centro poblado Antacaya en el distrito de Andamarca, provincia de Concepción debido al sismo y a los problemas climatológicos que se ha ocasionado.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional que se modifique la estructura de actividades por Semana Santa que está organizando el Gobierno Regional Junín frente a los acontecimientos que están sucediendo en el país.  
Por **MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, no se le comprende cómo se podría modificar una estructura, creo que debería ser el cronograma de actividades, en este momento no puedo dar mi voto, el pedido no está enmarcado.



Consejero Ciro Samaniego Rojas:

1. Recomendar al Ejecutivo Regional interceder ante el Ministerio de Desarrollo Social que el programa de Qaliwarma continúe tanto el desayuno como el almuerzo, siendo un programa nacional.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Exonerar de la Moción de Orden del Día y solicitar la presencia del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras - Ing. Víctor Dueñas Capcha para que nos explique técnicamente la situación de los adicionales del Colegio Santa Isabel.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Exonerar de la Moción de Orden del Día y solicitar la presencia del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo – Sr. Michele Antigniani Dorsi para que informe el estado situacional de lo programado para las festividades de Semana Santa.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Exonerar de la Moción de Orden del Día y solicitar la presencia del supervisor, residente de la obra del ingreso del Santuario de Chacamarca a efectos que pueda informar la situación de esta obra, para la siguiente sesión de Consejo Regional.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Pedir al Ejecutivo Regional que las instituciones educativas que no tengan la infraestructura necesaria se puedan implementar con aulas prefabricadas específicamente en Santo Domingo de Acobamba y en la zona VRAEM, de la provincia de Satipo y otros distritos de Concepción.

Por **MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

**En contra:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona, como ya se va a tener la presencia del Director Regional de Educación y también serían los acuerdos que vamos a realizar.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; ya estamos más del inicio del año escolar, recién nos preocupamos de las aulas prefabricadas, cuando esto deberíamos haber alertado, advertido a inicio del presente año, yo he advertido de las aulas prefabricadas que eso no lo está ejecutando el Gobierno Regional sino PRONIED, esto significa consejeros para otra oportunidad hay que dar nuestra presión oportunamente, por ejemplo la provincia de Chupaca se ha pedido alrededor de 26 aulas prefabricadas que en su debida oportunidad se ha hecho las inspecciones a las instituciones educativas, por ello he considerado mi voto en contra Consejera Delegada.

**En Abstención:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero dado que el Director Regional de Educación es mi secretario técnico yo ya he abordado unas reuniones y ya lo tienen clarísimo las atenciones de las aulas prefabricadas, además él estará aquí presente y nos dirá cuál es la rutina



que colegios van a ser beneficiados y luego de ello se puede recomendar al Ejecutivo Regional de los faltantes.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me abstuve porque si va llegar aula prefabricada será en el año 2021 o 2022, el año 2015 a inicio de año en este Consejo Regional se ha informado hay emergencia en tal lugar en tal lugar pero, nunca llegó, no hay programas, estoy esperando que la presencia del Consejo de Ministros repare la emergencia para que el Ejecutivo Regional actúe rápido y contundente en la zona que está afectada.

#### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

#### PRIMER PUNTO: PARTICIPACION DEL SR. CRISTIAM WILMER MANTARI RAMOS – PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA Y DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN AMBROSIO SALAZAR MARQUEZ Y DEL SR. JOSE LUIS MEZA MENDOZA – SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Exposición del Sr. Cristiam Wilmer Mantari Ramos  
Exposición del Sr. José Luis Meza Mendoza

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; saludar a los representantes del frente de defensa y desarrollo de la provincia de Concepción es muy importante y pertinente su presencia en esta sesión de Consejo Regional para poder trasladar el pedido que tiene la población, sin embargo aquí Consejera Delegada por su intermedio en cuanto a la renovación de la moderna camioneta 4x4, el gobierno Regional Junín tiene un presupuesto que este año según el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani me ha informado que probablemente van a hacer las adquisiciones, existe un expediente que está en su fase final dentro de ello están considerados varias provincias como Comas, en la provincia de Yauli-La Oroya, adquisiciones de ambulancias, esperamos que el gobierno desarrolle esta adquisición, en cuanto al proceso de transferencia de la unidad ejecutora, creo que esto también tiene ciertos requisitos, esto vamos a trasladar en mi calidad de representante de la provincia con la participación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano en su calidad de presidenta de la Comisión Permanente de Salud, vamos a hacer un pedido mucho más importante, mucho más grande, más viable al Ejecutivo Regional, me parece importante trabajar sin ánimos de nada, lo ideal hubiese sido que me llame para hacer más, voy a trasladar este documento desde mi despacho hacia el Ejecutivo Regional para que siga haciendo los trámites correspondientes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; dar la bienvenida a los miembros del frente de defensa y desarrollo de la provincia de Concepción, siempre es necesario tener organizado a la población a efectos de que nos ayuden a las autoridades a poder de forma coordinada buscar una solución asertiva para los conciudadanos; efectivamente intente comunicarme con el Consejero de Concepción pero, lamentablemente la red de telefónica es bastante difícil y si, dos consejeros hacemos más fuerza, como lo hemos hecho en la atención de pacientes oncológicos pero, estamos aquí en el Pleno del Consejo los 9 consejeros para que nos apoyen para que estos pedidos de los ciudadanos queden en un Acuerdo Regional, están solicitando la renovación de una camioneta 4x4 y una ambulancia equipada, el día de ayer que la camioneta que tiene es de 1967 de alguna forma es obsoleta y creo que ni el combustible es bueno poner a esta camioneta primero, Concepción tiene 14 distritos y sus distritos están tan alejados como Andamarca, San José de Quero, Mariscal Castilla, Comas y todas las zonas alejadas que sin una camioneta no pueden desplazarse el personal médico para poder llevar alguna atención o atender alguna situación propia del tema de salud, pediría al Pleno del Consejo se acepte el pedido y se acuerde recomendar al Ejecutivo Regional pueda programar la adquisición de una camioneta o la transferencia de una camioneta al



centro de salud de Concepción, en el segundo pedido que hacen es agilizar el cumplimiento de transferencia, la resolución ejecutiva existe donde se crea la unidad ejecutora al igual que la de Chupaca, se ha dado el 30 de diciembre de 2014, hay una situación propia de la Red del Valle del Mantaro como que está deteniendo que esto avance y se pueda dar de una vez, el Consejero Ciro Samaniego Rojas nos puede comentar mejor sobre cómo se da en Chupaca, solicitaré un informe de los avances de los tramites de la implementación para que sea un unidad ejecutora, esos dos pedidos quisiera que con un Acuerdo Regional de Consejo pueda salir, hay un tercer pedido que habría que conversar mejor ese tema, los dos puntos si quisiera que se llegue a un acuerdo.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; válidamente entendemos la necesidad que pasa Concepción y quiero explicar sobre la unidad ejecutora es muy importante, cuando ingresamos a la gestión el año 2015, la gestión anterior firmo un convenio con el Ministerio de Economía y Finanzas para que 4 provincias tengan unidades ejecutoras de salud en la Región Junín, Chupaca, Concepción, Pichanaki y Pangoa, Pangoa lo implementaron inmediatamente y el 30 de diciembre se saca una resolución ejecutiva que firma el mismo gobernador como unidad ejecutora y el 5 de enero va a la provincia de Chupaca y dice señores ustedes son unidad ejecutora, a partir de ahí hicimos seguimiento y el director de la red del Valle del Mantaro ha sido uno de Concepción que no quería implementar las unidades ejecutoras, cuantas veces estuvo en las sesiones ordinarias aquí, para poder implementar y el día de hoy vemos que Chupaca ya está para la transferencia presupuestal y a partir de ahí de la exigencia el personal de salud me decía porque Chupaca y Concepción no, ese documento ya debe estar en la red de salud del Valle del Mantaro solamente a la exigencia para que pueda salir una resolución ejecutiva como unidad ejecutora que debe firmar el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, para que pueda transferir los 10 millones que corresponde a una unidad ejecutora, la dirección presupuestal específicamente CPC. Ciro Camarena Hilario no ha aprobado la transferencia de los 10 millones simplemente 8 millones, posteriormente se podría desembolsar el total, ahora está entrampado en la dirección de la red Valle del Mantaro, simplemente falta ejecutar la resolución para la transferencia presupuestal, porque administrativamente ya está funcionando como unidad ejecutora, ya se está viendo algunos materiales, las plataformas, la problemática es el aspecto presupuestal, no quieren desembolsar, al momento de desembolsar Huancayo va a quedar desabastecido de algunas medicinas porque el soporte económico mayor ha sido Chupaca y Concepción, si les quita ese presupuesto ya no va a ver la red Valle del Mantaro, esa es la preocupación de sus funcionarios, porque cada uno ve su aspecto presupuestal, recomendaría agilizar la unidad ejecutora de Concepción, como unidad ejecutora puede implementar con camionetas nuevas de acuerdo a su necesidad, en el trascurso de la semana les alcanzare los requisitos para que más rápido Concepción sea una unidad ejecutora.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que sucede es que la resolución sale Chupaca y Concepción, lo que en realidad debe desarrollarse es una situación paralela, efectivamente teníamos al director de la red Valle del Mantaro natural de Concepción, tenía que darle el respaldo pertinente pero, no ha cumplido, sin embargo el pedido del frente de defensa amerita poder sentar un acuerdo de Consejo Regional, solicitaría que el día de hoy recomendemos al Ejecutivo Regional para que dé cumplimiento en el tema de la unidad ejecutora toda vez que ya existe una resolución, lo que está demorando es la parte administrativa, sino a la par de Chupaca estarían a la paralela pero, eso no ha ocurrido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; de todo lo que se está escuchando en las exposiciones, podemos ver que de los dos puntos de pedido se formularía solo en uno, ya no la renovación de la camioneta sino como unidad ejecutora, una vez que tengan sus 10 millones podrán comprar las unidades que necesiten, el punto tres no es algo que se trae acá, esto tiene que tener

su curso, el punto dos sería, la observancia al Acuerdo Regional del año 2014 en la que a las 4 provincias ya les determinan un presupuesto de 10 millones de soles.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; agradezco la participación de los consejeros, válidamente la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres tiene razón cuando indica que con ese presupuesto podrían comprar lo que necesiten pero, como ya hemos observado esto de pasar a unidad ejecutora no es de mañana, va demorar probablemente todo un año, como hasta ahora está Chupaca, considerando que ya hay una posibilidad de adquirir ambulancias y camionetas a nivel Regional, considero prudente considerar las dos recomendaciones a efectos de que lo tenga en cuenta, si se anticipa la compra de una camioneta pues asignarle a Concepción y si sale primero el tema de la unidad ejecutora, sería bueno hacer las dos recomendaciones, cuando recordamos que el director de la red Valle del Mantaro el señor Oscar Berrios concepcionino, debió pelearse porque esto ya se dé, se cristalice ser una unidad ejecutora.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; el expediente técnico existe con nombre propio la designación de ambulancias y movilidades pero, no sería demás recomendar al Ejecutivo Regional subrayar el apoyo del gobierno Regional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para reiterar el saludo a los señores del frente de defensa y desarrollo de la provincia de Concepción, considero sin ánimos de no traer a colación que las ambulancias van a ser adquiridas con el presupuesto de cada red de salud, no es presupuesto nuestro, Tarma está programado con uno pero, es presupuesto de Tarma, al margen de ello, creo que en pedidos señora Clotilde Castellón Lozano debería ser que se presente el director de la DIRESA – Dr. Henry Francisco Aguado Taquire para que nos informen sobre el Acuerdo Regional que se tiene hace mucho tiempo, de cómo es el estado situacional de la unidad ejecutora de Concepción, para que nos informe que es lo que falta, para que así puedan correr los documentos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, ante la intervención del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pediríamos la exoneración de trámites para requerir su presencia.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; ya no estamos en sección de pedidos, pediría la dispensa del Pleno del Consejo, pediría que se exonere la Moción de Orden del Día para requerir su presencia para la siguiente sesión de Consejo Regional.

La Consejera Delegada menciona; hay dos posiciones lo voy a poner a disposición del Pleno del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la primera es la posición de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, uno es recomendar al Ejecutivo Regional la renovación de una camioneta moderna 4 x 4 para emergencias rurales y una ambulancia equipada de acuerdo a las especificaciones técnicas, segundo requerir la presencia del director de la DIRESA- Dr. Henry Francisco Aguado Taquire y el director de la red del Valle del Mantaro - Sr. José Gutiérrez para que informe sobre a unidad ejecutora de Concepción. La segunda posición del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, requerir la presencia del director de la DIRESA- Dr. Henry Francisco Aguado Taquire y el director de la red del Valle del Mantaro - Sr. José Gutiérrez con la finalidad que informe sobre el avance de la unidad ejecutora y todo lo peticionado por el frente de defensa y desarrollo de Concepción.

La Consejera Delegada menciona; quienes estén a favor de la primera posición sírvanse a levantar la mano y los que estén de acuerdo con la segunda posición sírvanse a levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva menciona; por **MAYORIA** se acepta el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 95-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR**, la presencia del Director Regional de Salud (DIRESA) y el Director de la Red de Salud Valle del Mantaro, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional, para que informe documentadamente sobre el cumplimiento del proceso de transferencia de la Unidad Ejecutora del Centro Médico de Concepción - David Guerrero Duarte y todo lo petitionado por el frente de Defensa de la Provincia de Concepción que se señala en la parte considerativa del presente acuerdo.

**SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°160-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOG. JAVIER YAURI SALOMÉ – GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE SOLICITA APROBACIÓN MEDIANTE ORDENANZA REGIONAL LA “CREACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO CTRCC DE LA REGIÓN JUNÍN”**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; al respecto del Oficio N° 160-2017- GRJ/GGR es mi forma de pensar que el señor Javier Yauri Salomé quiere formar una Comisión técnica Regional de Cambio Climático o es “brujo”, con el clima no podemos jugar, se va volver “chaman” el señor Javier Yauri Salomé, para que tanto papel, para que tenemos Defensa Civil, para que tenemos nuestros directores, los municipios, nuestras organizaciones, para que puedan ver ellos cuando se declara en emergencia y acá nos quieren poner una cantidad de documentos, papeles que seguro ni el mismo se entiende para crear un Consejo técnico Regional de Cambio Climático, estoy seguro que ni el mismo sabe lo que está pidiendo, considero que si bien es cierto tiene el derecho de solicitar al Consejo Regional pero, con Ordenanza Regional no creo porque sería tomarnos el pelo para que estemos, esta vez pide Consejo de Cambio Climático la próxima que pedirá.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada nosotros acá dentro de los documentos que nos han adjuntado, hay una resolución ejecutiva N° 408 en la parte final del año 2014 en cuanto se tenga que crear esta comisión sobre una estrategia de cambio climático pero, si bien hay acá una normativa pero, como dice el Consejero de Tarma el doctor Víctor Hugo Quijada Huamán, necesita un análisis porque se conforman y se conforman comisiones y comités y lo único que se pide es presupuesto y nunca nos dan resultados, aquí en todò caso quien debiera de pronunciarse es INDECI a través de Defensa Civil y de las plataformas que tenemos de Defensa Civil en cada una de nuestras provincias o distritos, amerita un poco más que todos primero lo leamos, nos informemos y para la próxima sesión si realmente tiene sustento para esta creación o debe canalizarse por otra vía.



El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; viendo el documento y habiendo estudiado es importante una resolución ejecutiva del año 2014, entiendo que se advertía los fenómenos naturales, creo que debería pasar a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; también me aúno a ese pedido en pasar el informe a la comisión respectiva, viendo tanto que ha afectado el cambio climático y ahora nos estamos olvidando de Río Tambo, todo se ha enfocado solamente Lima y al norte pero, no ir muy lejos la Región Junín, nuestros hermanos de Río Tambo requieren, de forma inmediata debería pasar a la comisión respectiva.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; me adhiero a lo que están pidiendo los demás colegas y si es posible acá no solamente es el cambio climático, es también la responsabilidad del hombre sobre la tierra, Dios nos ha dado el bosque, debe de haber pena a los que talan de manera indiscriminada los árboles, esa es la consecuencia más grande del mundo y cuando a Estados Unidos se le exige que reduzcan el gas en el mundo no han podido acordar y pienso que acá, que pase a la comisión y podemos debatirlo ampliamente especialista en la materia con la finalidad de darle más conciencia a todos los hombres, especialmente a los habitantes de la Región Junín.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo a remitir el Oficio N°160-2017-GRJ/GGR a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 96-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Oficio N° 160-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, suscrito por el Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

**TERCER PUNTO: OFICIO N°164-2017-A/MDRT REMITIDO POR IVÁN ROGER CISNEROS QUISPE – ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL RÍO TAMBO SOBRE SOLICITO A SU REPRESENTADA DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA CREACIÓN DE LA RED EJECUTORA DE SALUD DEL DISTRITO DE RÍO TAMBO**

Se lee el oficio.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el pedido que está haciendo el señor alcalde de Río Tambo ha alcanzado una hoja que es ya está elaborando el expediente técnico, sin embargo ahí se ha quedado y es por eso que está viniendo acá al Pleno del Consejo para que con



todos los hechos que ha ocurrido en Río Tambo, está pidiendo que se declare de importancia la creación de la unidad ejecutora, la zona de Río Tambo como saben algunos consejeros que han viajado, veo que están peleando que haya aquí una unidad ejecutora en la provincia de Concepción y Chupaca que está muy cerca a nuestra capital Huancayo, cuando uno se pone a recorrer la zona del Ene a cada poblado tiene que llegar en horas en bote para llegar a un pueblo para llegar a un centro de salud, como es el caso de Kiteni, Cutivireni ubicado en las márgenes del Río Ene es extenso el viaje por 9 a 12 horas, para llegar al extremo de Cuzco y Junín, los que se han comprometido con la zona del Ene y Ucayali, la necesidad más vulnerable del Río Tambo genera una gran necesidad, el tema de la desnutrición crónica, la falta de política de atención, en estos momentos el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani recién está tocando un poco el tema de salud, con la implementación de equipos para los puestos de salud, sin embargo es menester conocer un poco la realidad, las comunidades nativas cerca de 6 mil a 7 mil pobladores ubicados en el la zona, uno de los hermanos indígenas son conservacionista del medio ambiente de las comunidades que todavía perdura el medio ambiente, la riqueza que siente la cultura indígena y por consiguiente tener un puesto de salud ya ejecutora, hace un momento están discutiendo de la ambulancia, cuando el mes pasado se volcó un bus de una empresa, que casi enluta toda la provincia de Satipo, porque pasajeros que viajaban de Huancayo a Satipo, todos los médicos se han puesto a corretear no sabían que hacer, una ambulancia aplastada de 2015, que era necesario arreglar las camionetas por si suscita una desgracia, no es que cuando recién ocurren las emergencias recién se ponen a resolver, sino también existe la prevención de las desgracias de salud, etc, etc, es por ello que el alcalde está reiterando para que cuando ocurra una desgracia, había que tocarle a los vecinos distritos como Mazamari, Pangoa sin embargo tampoco tenía la capacidad suficiente, seguramente con el pedido del alcalde va a ver el agradecimiento del pueblo Asháninca, sería necesario crearlo hermanos, necesitamos el apoyo y la voluntad de todo el Pleno del Consejo , estoy seguro que lo van a hacer con mucha responsabilidad, con mucha conciencia porque ya conocen la demanda de la población, recuerdo al colega Elmer Pablo Orihuela Sosa cuando dice sin vivir allá, la zona del Ene debe ser la zona que debe desarrollar porque tiene potencialidad, lo que falta es la atención en la zona y atender la zona es darle la atención en educación, infraestructura, darle legítimo derecho de darle el programa de reforestación, como se ha ido reforestando en otros lugares pero, no los hermanos ashánincas sino la colonización que llega de diferentes lugares, de la sierra, de Ayacucho, de Apurímac, Huancayo, Cajamarca y otras localidades, es por ello la sobrepoblación, y si tiene que pasar a la Comisión Permanente de Salud por el legítimo derecho que tienen estas poblaciones ashánincas.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; el Consejo Regional tiene que demostrar una política descentralista, los que conocemos Río Tambo y valles de la selva es inhóspito, sería mejor en cuanto a la administración como unidad ejecutora de salud, sería parte de que pase a la Comisión Permanente de Salud y si corresponde a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; si bien todas las entidades estatales, ministerios de canalizan por el MEF, en este caso afecta al sector de salud – MINSA, el MINSA es el que asigna, solo tiene que ser la Comisión Permanente de Salud.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo a remitir el Oficio N°164-2017-A/MDRT a la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 97-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR,** el Oficio N° 164-2017-A/MDRT y todos sus actuados sobre declarar de interés regional la Creación de la Red Ejecutora de Salud del distrito de Río Tambo, suscrito por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Río Tambo – Iván Roger Cisneros Quispe, a la Comisión Permanente de Salud, para su debido pronunciamiento.

**CUARTO PUNTO: OFICIO N°104-2017-GRJ-DRP/DR REMITIDO POR EL MG. JORGE LUIS TAPIA AVENDAÑO – DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCION SOBRE INFORME DE VIAJE REALIZADO EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL PAÍS DE CHILE**

La Secretaria ejecutiva menciona; está adjuntado el Oficio N° 115-2017 -GRJ-DRP/DR que pide la postergación por viaje en Comisión de Servicio a la ciudad de Lima.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con trasladar el Oficio N°104-2017-GRJ-DRP/DR a la siguiente sesión de Consejo Regional, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 98-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR,** el Oficio N° 104-2017-GRJ-DRP/DR y todos sus actuados, suscrito por el Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño – Director Regional de la Producción del Gobierno Regional Junín, sobre exposición de las actividades realizadas en el viaje al país de Chile, del 21 al 28 de enero del presente año, realizado con los siguientes servidores: Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño, Sr. Paul Robinson Ávila y Blgo. Pesq. Manuel Teodosio Bedriñana Sosa, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.



**QUINTO PUNTO: FIJAR LA REMUNERACIÓN MENSUAL DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y LAS DIETAS DE LOS CONSEJEROS, EN APLICACIÓN AL LITERAL f) DEL ARTÍCULO 15° DE LA LEY N°27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES CONCORDANTE CON EL LITERAL a) DEL ARTÍCULO 19° DE LA MISMA LEY**

Se da lectura a los artículos mencionados.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; para efectos de tomar decisiones ejecutivas hemos recurrido a pedir información al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani sobre las funciones que le delega al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca, válidamente nos ha contestado indicando que desde el 2016 solamente había delegado funciones por tres días, fecha en el que se había ausentado para atender creo temas personales, en el mismo documento advertíamos que en el 2017 que funciones se asignará, en la medida de que sea necesario va a delegar funciones, entendiéndose que las funciones del Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca están clarísimas, especificadas, en la ley de Gobiernos Regionales que indica que estas funciones solo serán delegadas a la facultad del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, en ese sentido pido al Pleno del Consejo tener en cuenta esta comunicación y también entender de que si de alguna forma el año 2015, 2016 se ha ido pagando al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca el importe de S/. 12, 480 soles que sumados al año son alrededor de 150 mil soles, válidamente por un cargo que no tiene funciones considero yo no estaría arreglado a ley, más aun que estamos en una región donde el presupuesto está definitivamente limitado, incluso no se puede atender temas muy importantes como de educación y de salud, en ese sentido pediría al Pleno del Consejo hacer una decisión asertiva que no perjudique a la Región Junín.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, creo que este tema del año pasado hemos tocado y nos hemos ganado una denuncia, lo lamentable es que el ministerio público está haciendo unas interpretaciones totalmente arbitrarias, porque en la Ley General de Gobiernos Regionales y en nuestro RIC está que nosotros como consejeros tenemos toda la facultad para fijar el sueldo del Gobernador Regional, el Vice Gobernador y de nosotros pero, ahora como está pensando el fiscal que inclusive es algo ilógico que solamente está sucediendo en la Región Junín, mas no en las otras regiones, aquí hay algo raro, a nosotros prácticamente nos está diciendo que hemos tratado de alguna manera "abuso de autoridad" y porque lo mismo no sucede en la Región Huancavelica donde al Vice Gobernador su sueldo a determinado el Consejo Regional igual que un Consejero, en Arequipa al Vice Gobernador le han fijado, el termino correcto es fijado, en la Región Junín ya nosotros nos estamos asesorando, que se está haciendo una interpretación totalmente arbitraria, entonces tenemos que dar nuestra opinión, el año pasado recuerdo claro que cuando la Consejera de Huancayo que debería de ganar por los días trabajados, algo por destajo, lo analizamos y después se dio otra propuesta, al final fue una votación que la ley nos faculta, ya con lo de este año está habiendo vicios procesales, ahora nos toca nuevamente este año, la situación yo propongo, en que debería ser para este año: al Gobernador Regional el 5.5 % de la UISP, el Vice Gobernador 2.5 % de la UISP y nosotros al 30 % del Gobernador Regional ( 5.5 % de la UISP), entonces vuelvo a repetir es muy raro está habiendo vicios procesales, incluso las notificaciones que han hecho, primero al Consejo Regional, todo muy extraño, queda analizarlo, no podemos postergar, porque la ley es bien clara que es en el primer trimestre, el día de hoy prácticamente es la última sesión ordinaria del mes de marzo, vuelvo a repetir hay que estar muy pendientes de esta situación, a los medios de comunicación también no estoy mintiendo, ustedes analicen bien, en otras regiones han fijado el sueldo, la remuneración del Vice Gobernador, Huancavelica igual que un Consejero, Arequipa han



fijado otro monto, a mí me parece que esto ya se está viendo de una manera muy extraña la opinión que se está teniendo en el Ministerio Público.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada el D.S. N° 17- 2016 fija el monto para la Unidad de Ingresos del Sector Público para el año 2017 es de S/. 2,600.00 soles, no ha variado desde el 2014 y según la propuesta del Consejero, está pidiendo para el Gobernador Regional en 5.5 UISP, para el Vice Gobernador el 2.5 UISP y las dietas al 30 % de la remuneración del Gobernador Regional.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada nosotros hemos ido a la fiscalía por este tema y cuando dice porque el Pleno le reduce el monto de su remuneración, está tocando normatividad privada, en el fondo la interpretación de Ministerio Público, válidamente judicialmente nosotros podemos rebatirla, lo que digan ellos no es la última palabra, se están llevando de una confusión porque nosotros como Consejo Regional tenemos como facultad de fijar su remuneración, acá no debemos de discutir porque se le rebaja, si hay o no presupuesto, en cumplimiento a la Ley de Gobiernos Regionales se debe dar su promulgación, hago la misma que propuesta del año pasado, que se mantenga la remuneración del Vice Gobernador, lo fijado el 2015 pero que se le pague de acuerdo a los días y horas trabajados conforme a las facultades delegadas por el Gobernador Regional. Complementando mi propuesta es que se mantenga la remuneración del Gobernador Regional porque ya está en el tope máximo, no creo que me aprueben disminuirle y una vez que se mantenga esa remuneración, probablemente la remuneración de los consejeros al porcentaje de esa remuneración, se tendrá que mantener, concretamente que se mantengan estos estándares de remuneración y dietas conforme el 2015, con la aclaración que al Vice Gobernador se le pague por los días y horas que tenga laboradas de acuerdo a las funciones delgadas por el gobernador.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que no hay lógica con la propuesta de la Consejera de Huancayo, bien claro la ley dice existe una Unidad de Ingreso para el Sector Público que es S/. 2,600.00 soles, cuánto va a ganar, tres veces más, el máximo ya sabemos cuál es, ahí habría un vacío, no queda claro para la Unidad de Ingreso del Sector Público, no procede, tiene que ir un monto, la propuesta es el 5.5, quisiera también apoyo del Dr. Víctor Hugo Quijada Huamán, su opinión sobre este tema.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando vemos fijar la remuneración del Gobernador y Vice Gobernador creo que hay que ser preciso y claro, uno hay vacíos dentro de nuestro Reglamento Interno de Consejo Regional, si esto lo han elaborado en la gestión anterior, es porque el presidente regional tenía confianza en su vicepresidente pero, al ingresar a la gestión vemos ese divorcio y ese problema genera al Consejo Regional, Consejera Delegada creo que los poderes del estado dentro de nuestra Región Junín está pasivo, siempre nos ponen la limitación al Consejo Regional, incurrimos en falta, muchas veces nosotros somos rigurosos para pedir los viajes para ir a monitorear los trabajos en la selva, todavía sacamos Acuerdo Regional, pienso que desde esta apreciación hay que ser precisos y claro y concreto, no podemos estar hablando porcentajes sino ya dar la opinión las acciones que ya se hayan pasado, amerita que la fiscal menciona, la ley de la proporcionalidad, si bajaron el sueldo al Vice Gobernador entonces ustedes no se bajaron, porque no le bajaron el sueldo al Gobernador Regional, mi apreciación personal es que continúe la misma remuneración porque podemos decir que en la gestión actual se trabaja así.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en la denuncia somos pasivos los funcionarios públicos, cuando hace la denuncia el señor Peter Candiotti Pariasca en calidad de Vice



Gobernador, porque no me mantienen la remuneración del año 2015 al 2016 pero, no sé en parte de la ley dice que se tiene que mantener lo que dice el 2015, el 2016 o 2017, en todo caso nosotros mantendríamos de 2013 o 2012, no dice así la ley, lo que la ley dice que cada año el Consejo Regional tiene que fijar, no puede ser una copia o lo que sigue, el Consejo Regional fija la remuneración a través de esta UISP considero que este año hizo una propuesta el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna me parece oportuno lo que acaba de señalar, mi propuesta va por ahí.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que el pueblo no ha elegido, así como en este tema nos han puesto una denuncia, tenemos que dar nuestra opinión, me sorprende que algunos consejeros no mencionan nada y así no es pues, creo que debemos dar por lo menos una opinión, no comparto que algunos consejeros hablan mucho pero, en este tema están callados, pido su participación un tema regional, por favor una reflexión, estamos para corregirlos en algo, estamos para apoyarnos, nuestra región merece la opinión de todos.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando damos una opinión nos critican, cuando no damos nos critican, estamos en un país democrático, cada consejero tiene su propia situación de opinar o no, Consejera Delegada el tema es clarísimo hay dos posiciones, que se mantenga la propuesta de 2015, estamos haciendo mal al asignarle una remuneración si no trabaja, válidamente respeto su investidura ahí está su remuneración, si trabaja o no, si le delegan funciones depende del Gobernador Regional, si le delegan funciones ahí está su remuneración, si no le delegan funciones de que se le va a pagar, ya no sería nuestra responsabilidad, sería la responsabilidad de la parte administrativa.

La Secretaria Ejecutiva menciona; hay dos propuestas de la Consejera Clotilde Castellón Lozano del Gobernador Regional al 5.5 UISP, Vice Gobernador que se mantenga como el año 2015 pero, que se le pague por las veces que asiste, labores efectivas, dietas del Consejo Regional al 30% de 5.5 UISP y la segunda propuesta es del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, del Gobernador Regional al 5.5 UISP que sería S/. 14, 300.00 soles, del Vice Gobernador al 2.5 UISP que sería S/. 6, 500.00 soles y de las dietas de Consejo Regional al 30% de 5.5 UISP que sería S/. 4,290.00 soles.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con la primera propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con la segunda propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido al Consejo Regional un poco de reflexión, cuando de alguna forma se determinó disminuir, fijar en un monto el año pasado, la pregunta del fiscal fue clara, porque ustedes han disminuido la remuneración del Vice Gobernador y no del Gobernador Regional y de ustedes, era como un abuso de autoridad, que hasta ahora la tenemos ahí plasmada, no nos debe dar temor de decirle al Vice Gobernador que no tiene ética al estar cobrando sin hacer nada, mortifica al Consejo Regional y es mortificación de todos que cobre sin hacer nada, válidamente que haga o no haga nada, la ley faculta al Gobernador Regional que delegue o no delegar funcione, o sea en unas palabras está



supeditado a las decisiones del gobernador, si el gobernador le da funciones viene a trabajar, si no le da funciones no viene a trabajar, no le va a delegar funciones no le fijamos remuneración estaríamos cometiendo un abuso clarísimo de autoridad, es mejor que nos manifestemos y poder llegar a un acuerdo, hay necesidad de tomar un Acuerdo Regional el día de hoy.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; al inicio di unas apreciaciones, hay que ser coherentes en nuestras propuestas, discrepo con la Consejera de Huancayo, que tiene que pagarse de acuerdo al trabajo, si nunca le van a delegar funciones el Gobernador Regional, estamos igual, yo he dado mi propuesta, de mantener la remuneración del Gobernador Regional, Vice Gobernador y de los consejeros, lamentablemente estamos en una región que algunas autoridades no nos van a respaldar, la fiscal ya lo ha dicho bien claro, donde está la ley de la proporcionalidad, al inicio de la gestión hemos dicho que ese Reglamento Interno del Consejo Regional no vale, no sirve pero, hasta el momento no hemos tenido la voluntad de actualizar ese reglamento, estamos terminando la gestión con el reglamento de la gestión anterior, dentro de ese vacío si el Gobernador Regional si es que el Gobernador no delegaba funciones, efectivamente el Vice Gobernador no debería cobrar esa remuneración, vemos con este problema que ni la Fiscalía ni el Poder Judicial amerita nuestra propuesta, para no estar otra vez muchas veces llamado a la fiscalía, tienen una apreciación diferente, la remuneración sea igual, se está fijando al igual que el 2016, entonces pienso Consejera Delegada aquí también queremos escuchara las propuestas de los diferentes consejeros, por lo menos por respeto al Consejo Regional, por respeto a la magna asamblea pero, estamos en silencio, estoy seguro que dentro de algunos minutos vana a decir yo no estaba de acuerdo, esta era mi forma de pensar.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; disculpen que no esté participando mucho, dentro de las dos propuestas, tenemos la que la Consejera Clotilde Castellón Lozano el año 2015 lo trajo acá y lo que generó prácticamente esta situación, de bastante debate y análisis, dentro de los tres primeros meses como estamos haciendo ahora, vino con esta propuesta que hasta ahora mantiene el 2016 y también 2017, primero dijo que se le rebaje, yo fui una de las defensoras del porqué, si el Vice Gobernador de la gestión anterior a mantenido doce mil y tantos, porque nosotros vamos a bajarle, más bien veamos el desempeño del actual Vice Gobernador observemos su trabajo y el 2016 tomaremos una decisión, fui la que defendí esa posición, que el 2015 siga percibiendo S/.12, 280.00 creo que es lo que percibía, el 2016 la Consejera Clotilde Castellón Lozano propone que hay que pagarle de acuerdo a su trabajo o día trabajado día pagado, así está en el video, la ley no dice que nosotros que la remuneración debe ser al destajo y hubo un debate, yo propuse S/. 8, 500.00 soles, está también en las actas pero, como descartaron mi propuesta, muchos botamos porque S/. 6, 500.00 soles es un poco más que S/. 5, 500.00 soles pero, con una idea de que realmente el Vice Gobernador iba a trabajar, como lo estaba haciendo el 2015, ahora bien que al ley dice que es potestad del Ejecutivo Regional delegarle o no delegarle funciones, eso dice la ley pero, para que es elegido una autoridad, para que esté esperando algo, a mí me consta señores consejeros, que cuando he estado con la gestión anterior, aquí había un vicepresidente, el señor Américo Mercado Méndez que Dios lo tenga en su Santa Gloria y él estaba en casi todas las sesiones del Consejo Regional, me consta porque vine muchas veces a sustentar la palabra acá, hacia coordinaciones y trabajaba, o sea no solo es una función de que salgo de vacaciones y te quedas, hay otras funciones que se puede dar, esta situación nos ha comprometido a todos y hoy estamos en esta disyuntiva, que vamos a apoyar, estamos esperando las propuestas y ahí vendrá la votación a favor o en contra o abstención pero, lo que jamás vamos a permitir es que



hayan autoridades como algunas fiscales que ya están pidiendo hasta que nos sentencien, porque están interpretando mal, jamás se va a sentar si esto va a pasar en una instancia o en otra, llegará hasta el Tribunal Constitucional, como nos pueden pedir nulidad de acto administrativo, cuando hemos ejercido un acto administrativo, el único delito que tenemos es observar la ley orgánica de los Gobiernos Regionales y nuestro propio RIC que dice que dentro de los tres primeros meses, tienes que fijar, mantendrás, disminuirás, aumentarás, esa es tu potestad que te mando como ley y aquí como Pleno Regional, como un mini congreso, tenemos esa facultad de deliberar, de analizar, jamás hemos actuado con un abuso de autoridad, abuso de autoridad es cuando se va contra los derechos de otra persona o lo que dice la ley, abuso de autoridad es cuando se viene concertado a decir: vamos a hacer esto o vamos a hacer daño, jamás lo hemos tenido, entonces creo Consejera Delegada, los planteamientos del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y Ciro Samaniego Rojas son similares, que se mantenga el 2016 y la otra posición de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, también debemos ver de que a nosotros nadie nos puede sentenciar por abuso de autoridad, porque en la ley hay un gran vacío, en la ley dice el tope del salario del Gobernador Regional y de los consejeros dice ustedes pueden ganar hasta el 30 % de 5.5 UISP, nos pone techo limite y dentro de la ley nos dice cuál es el techo del máximo y mínimo del Vice Gobernador, no lo hay, entonces al misma ley no protege en este caso ni al Vice Gobernador ni a nosotros, nosotros hemos tomado esa decisión con un criterio de como trabajamos nosotros y cuanto ganamos, y como trabajamos nosotros, se justifica, si no nos hemos subido es porque hay techo y no nos hemos reducido es porque es injusto, ¿percibimos algún viático? Este año desde enero hasta la fecha, todo lo estamos haciendo con dinero de nuestros bolsillos, desde las 10 a.m. hasta las 10 p.m. con una hora para tomar nuestros alimentos, a donde más nos vamos a sacrificar, por eso Consejera Delegada ya hay dos propuestas y nos pronunciamos a favor y en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo insisto en lo que he pronunciado, complemento con el silencio de los colegas, si no llegamos a un Acuerdo Regional hoy día estaríamos cayendo en un delito, nuestra función es fijar, no es una situación antojadiza de nosotros, es nuestra función es decir nuestra responsabilidad, por ello considero importante que el día de hoy tenemos que fijar hoy, yo me acojo a lo que ha propuesto el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, es una fijación que hacemos este año 2017, en todo caso insto de que se reconsidere esta votación y lleguemos a un acuerdo.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; al Vice Gobernador no le delegan funciones, no habría problema en establecerle el monto, como lo mencionaron en sesiones anteriores de que se le paga pero, si no le delega ninguna función el Gobernador Regional estamos en una encrucijada, más aun de una amenaza del Ministerio Público posterior del Juzgado en el sentido de que hay una denuncia y lamentablemente "ya nos ha denunciado", prácticamente nos ha "sentenciado", nos ha dado un montón de argumentos fuera de la ley, simplemente a su criterio personal, de la normativa actual que está establecido como Pleno de Consejo nosotros fijamos la remuneración el Gobernador Regional y del Vice Gobernador y las dietas de los consejeros, ante este inconveniente creo que cada consejero es responsable de su voto, cada uno va a analizar la situación, en base a eso realizaran un voto acorde, a título personal tengo mucho temor de los vacíos que existen y eso hace que se atente contra nuestra integridad, no solamente hablemos de la parte legal sino aquí hay inconvenientes en cuestión de imagen, si somos sentenciados la población no va a decir se interpretó mal la ley, la imagen queda por los suelos de todos los consejeros, que bonito será si ya el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ya le asigna las funciones y empieza a darle algo de trabajo, será

sencillo para nosotros establecer ello, fácil fijar porque se pagaría por funciones que desempeña el Vice Gobernador, tenemos un proceso civil y uno penal, cada consejero está en su derecho de emitir un voto acorde a algunos problemas que se le puedan presentar más adelante, cuando un consejero se abstiene en alguna otra votación, se puede respetar porque es una decisión propia de cada consejero, pienso que uno vota a favor, en contra o se abstiene, uno es responsable del voto que emite, en estos dos años y casi tres meses que alguien diga que nunca se abstuvo, debemos ser respetuosos de los votos que cada uno emite, si eso genera algún inconveniente a futuro cada uno sabrá cómo afrontarlo, he escuchado las dos propuestas, a pedido del Consejero se puede hacer la reconsideración, el voto es facultad de cada uno.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; estamos pagando platos rotos de la política, recuerdo que para tomar decisión tenemos que ser bien sinceros, también los abogados de nuestra región, especialmente los que dirigen actualmente la gestión, nos han dicho que no iba a pasar nada, era la obligación de poder fijar los montos de la remuneración del Gobernador Regional y de ustedes y del Vice Gobernador, bajarle hasta S/. 4, 000.00 cuatro mil soles es su atribución del Pleno del Consejo y sin embargo nos han dejado abandonados ahora, se han limpiado ellos y a nosotros nos están sentenciando, en fin ya está hecha la cosa, para que llorar en leche derramada, hay que defendernos no más, si hay que ir al tribunal constitucional yo siempre he dicho, yo no tengo miedo a la justicia, si hay que ir a la cárcel, saldremos no, entonces porque han hecho la ley, quien ha hecho la Ley Orgánica Regional, ahí está el vacío, el Congreso ha hecho tonterías entonces para traernos toda esta "cochinada", creo que eso no es así, pienso que ahora hay que tomar acurdo yo soy consciente, voy a votar porque hay que mantener lo de 2016, de por medio hay juicio ya, que estamos enfrentando cada uno de nosotros, a donde llegará, cuando le bajaron el sueldo del vicepresidente se le podía poner hasta S/. 5, 000.00 cinco mil soles, el Pleno del Consejo optó por S/. 6, 500.00 seis mil quinientos soles, soy de la idea de mantener lo de 2016.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero informarles que el día de hoy revisando las redes sociales, en la Región Tacna también está viendo este tema, de acuerdo a ley en todos los gobiernos regionales, los que no han tomado esta decisión ya estos en los últimos días, por ejemplo en el de Tacna han fijado S/. 4, 800.00 soles, cuzco esta S/. 6, 000.00 soles, La Libertad S/. 6, 500.00 soles, en Arequipa el año pasado esta S/. 13, 700.00 soles pero, ahora le han fijado S/. 10, 000.00 soles, lo vuelvo a repetir aquí en la Región Junín están dando una mala interpretación a la ley señores, entonces están actuando de mala fe y tenemos que manifestar que nosotros estamos cumpliendo la ley, me sorprende la abstención, creo que hay temas, yo muchas veces también me he abstenido, el día de hoy es un tema que se debe dar la autoridad que son también, ahora acaba esta sesión van a estar diciendo ustedes son los culpables o yo no he dicho, de que vale cuando en este documento en el espacio democrático se debe decir las cosas y corregirnos también.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con reconsiderar la votación de las anteriores propuestas, sirvanse a levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se reconsidera la votación de las anteriores propuestas.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En Contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no la encuentro arreglada a ley.

La Secretaria Ejecutiva menciona; hay dos propuestas de la Consejera Clotilde Castellón Lozano del Gobernador Regional al 5.5 UISP a S/. 14, 300.00 soles, Vice Gobernador que se mantenga como el año 2015 pero, que se le pague por las veces que asiste, labores efectivas a S/. 12, 480.00 soles, dietas del Consejo Regional al 30% de 5.5 UISP a S/. 4, 290.00 soles y la segunda propuesta es del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, del Gobernador Regional al 5.5 UISP que sería S/. 14, 300.00 soles, del Vice Gobernador al 2.5 UISP que sería S/. 6, 500.00 soles y de las dietas de Consejo Regional al 30% de 5.5 UISP que sería S/. 4,290.00 soles.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con la primera propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con la segunda propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, creo que hubo dos propuestas y sería conveniente a los que se están absteniendo porque motivo, cada uno también tenemos que escuchar, su motivo también es importante.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; no es la primera vez que votamos dos temas alternativos son varias veces y la que tiene mayor voto se toma el Acuerdo Regional y ahí debe pronunciarse cada Consejero Regional por su abstención o su voto en contra, no es que ahora tengamos que volverá a votar, ahora la gran pregunta es si con los votos que se ha consensuado va a ver Acuerdo Regional, en el acta diremos que no hay acuerdo, no podemos estar diciendo reflexión, reflexión los consejeros, ya se ha llevado a votación, ha habido dos votos a favor de una propuesta, tres votos a favor de otra propuesta, entonces si este votación es voto mayoritario, no falta los votos en contra y abstenciones, pediría ceñirnos al reglamento a efectos de que si no hay Acuerdo Regional plasmarlo en el acta, no hay acuerdo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; tenemos que ceñirnos a nuestro reglamento, que aquí no ha habido acuerdo, no vamos a forzar las cosas, se les está diciendo que deben de tomar una posición que es la última sesión, de las otras regiones, no escuchan, no ha habido ningún acuerdo, ver si están haciendo omisión de funciones, al no cumplir lo que dicen sus funciones de determinar en el primer trimestre, fijar el sueldo del Gobernador Regional y del Vice Gobernador.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; estamos conversando y analizando, si no hay un Acuerdo del Consejo Regional, corremos el riesgo de quedar en falta, al incumplimiento de lo que dice la ley, pediría analizar otra propuesta y aquí si voy a pedir con todo cariño y respeto que participemos todos, presentar una propuesta, una alternativa, sabemos que estamos en esta situación, porque la situación es delicada, estamos a puertas de un dictamen que sentencie y eso lo que está limitando, eso es lo que la ley no ha previsto, no puede ponernos la misma ley en riesgo, o suspendemos un poquito más de análisis.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada ya hemos pasado la votación, lo que pasaría es que usted tome el conteo de las abstenciones y los votos en contra, para que termine ahí, no sé qué es lo que va a pasar porque es la segunda vez, ya hemos hecho una reconsideración, me parece que ya no cabe una re-reconsideración, incluso el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán en su momento ha dicho, no está arreglado a ley la reconsideración, otra reconsideración va a ser un poco más difícil, le pido terminar con este proceso de votación, los que no han emitido su voto, ellos podrían pedir su re-reconsideración si así lo creen conveniente, de repente pueden sumarse a un voto en contra o a favor, no lo sé, hay necesidad de terminar con esta votación.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; llegamos a un momento donde ya indigna los señores consejeros, era el momento preciso de dar nuestra incomodidad pero, vemos adonde hemos llegado, no hay un acuerdo, simplemente ya no se puede pedir una re-reconsideración, podríamos estar ingresando a una falta o a un delito inclusive, dentro de la sustentación pienso que efectivamente a pesar que ya conocemos el reglamento, las propuestas, las votaciones, ya acabaron, hay que registrar quienes votaron en contra, quienes se abstuvieron, sabiendo que era muy importante el día de hoy, entonces Consejera Delegada, ese tema ya está agotado.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; verdad que no está permitido otra reconsideración pero, si dentro de la ley, podemos nosotros corregir nuestro error, rectificar nuestro voto, eso nos permite la ley, para ya no meternos en más problemas, porque acá no todos somos abogados, eruditos no, somos políticos, el político no es el que domina todo, por eso tiene asesores, tanta gente que lo acompaña, pienso que debemos hacer un esfuerzo y sumarnos, sumarnos a una de las dos propuestas que ha habido, rectificando, yo rectifico mi voto y me doy por tal o cual propuesta, eso sería Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; debemos terminar la votación, para terminar la votación se requiere que sustenten su voto, después de ello se podría tomar en cuenta el pedido de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Delegada menciona; vamos a terminar la votación, los consejeros que han votado en contra, abstenciones, sírvanse a levantar la mano.

#### **En Abstención:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; creo que acá todos estamos confundidos, que lastima escuchar, palabras, mantengamos, disminuyamos, le rebajaron, me causa extrañeza de que están tocando un tema que ni siquiera está agendado, voy a decir porque, yo tengo acá (muestra su celular) la notificación que me han pasado a la 11:13 a.m. el día 16 de marzo, con código de Sisgedo 1974131 en la que no está agendado fijar remuneración ni del presidente, ni del vicepresidente, mucho menos de los consejeros y hoy me entregan otra con el mismo tenor, con el mismo Sisgedo firmado por la señorita Sonia Torre Enero - Consejera Delegada, en la cual

si incluye, acá hay un documento falso señores y eso dejo constancia en actas, punto número uno, punto número dos, en el supuesto que sea valedero ésta notificación, dice la palabra fijación, si ustedes se van a ver la normativa al respecto no existe esa palabra, dice fijar, eso que quede bien claro, la terminología fijación en remuneraciones no existe, tercer punto, porque me estoy absteniendo, yo en parte estoy de acuerdo que no se le debería pagar nada, porque nunca ha venido, remarco si de lo que hablaron del señor Mercado, el anterior vicegobernador o vicepresidente, que si cumplía funciones a cabalidad, al margen que discrepemos políticamente pero, como vamos a pagar a alguien que nunca ha hecho nada, sobre el caso que comentan de la fiscal, mis respetos al Ministerio Público, cada fiscal tiene su posición, sus estrategias como estirarles la lengua a cada uno, cuando uno es fiscal te dice te voy a denunciar para que y te estiren la lengua pues, porque aquí lo que quiere la fiscal que alguien le diga quien los indujo a que los consejeros, le rebajen, que es la palabra que nos han impuesto o le han disminuido, yo en mi declaración he dicho que nosotros fijamos por cada ejercicio presupuestal, no es lo mismo, acá se debe ver que se debe fijara la remuneración, tanto del presidente, vicepresidente y de los consejeros, en el caso de las dietas, por cada ejercicio presupuestal, que en la primera notificación no existe, en la segunda tampoco dice de que año vamos a tratar, como podemos hablar de algo que no existe, no está agendado, por eso dije que, no es arreglada a ley, no quiero extenderme porque hay muchos temas de los que podríamos hablar pero, mientras no esté agendado de acuerdo a ley, de que están hablando, bonitas son al propuestas indudablemente, mis respetos sus posiciones, tendrán sus razones, respeto a cada uno como han planteado pero, esa es mi forma de porque esa ha sido mi votación y que quede bien claro, que ni es a favor ni en contra de las dos posiciones, eso es todo Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; mi voto en abstención se debe a que lamentablemente en la normativa legal vigente hay vacíos, esos vacíos vana a generar problemas legales a futuro y prefiero evitarlas, gracias.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; no siendo conocedor en este asunto pero, habiendo escuchado las explicaciones estoy de Acuerdo con los dos consejeros que se han abstenido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque desde el 2015, 2016 jamás he estado de acuerdo con las propuestas que se plantearon, ahora también existiendo ese vacío en la ley, no quiero correr mayores riesgos.

La Consejera Delegada menciona; como quedó la votación señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay acuerdo.

**CONSEJERA DELEGADA:** Vamos a reiniciar la Sesión Ordinaria del día de hoy 21 de marzo de 2017; sírvase señorita Secretaria Ejecutiva hacer la verificación del quórum reglamentario.

**SECRETARIA EJECUTIVA:** Señor Consejera Delegada, Señores Miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo).
2. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
3. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma).
4. **Richard Durán Castro** - Consejero Regional (Chanchamayo).
5. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo).

6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción).
7. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** - Consejera Regional (Chanchamayo).
8. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
9. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).
10. **Jaime Raúl Salazar Luna** – Consejero Regional (Junín).

**CONSEJERA DELEGADA:** se ha comprobado el Quórum Reglamentario para reiniciar la presente Sesión. Muchas gracias, con el Quórum Reglamentario vamos a retomar la Sesión Ordinaria del día de hoy;

Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; solicito la reconsideración de mi voto, inicial.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas Consejeros, yo felicito al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, está cumpliendo la Ley, porque la Ley bien claro lo dice es en fijar del Gobernador, Vicegobernador y de los Consejeros si no estaría cumpliendo omisión de funciones el cual podría conllevarle a una denuncia y también sugiero a los demás consejeros que se abstuvieron a tomar la misma decisión.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el pedido del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard de reconsiderar su voto, sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba la reconsideración de su voto.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard cuál es su voto.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; mi voto es a favor de la propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Richard Durán Castro menciona: solicito la reconsideración de mi voto.

La Consejera Delegada menciona: los consejeros que están de acuerdo que el pedido del Consejero Richard Durán Castro de reconsiderar su voto, sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba la reconsideración de su voto.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard



La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Richard Durán Castro menciona; mi voto es a favor de la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; solicito la reconsideración de mi voto y solicito que el Pleno de Consejo lo apruebe.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que la solicitud del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán de reconsiderar su voto, sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba la reconsideración de su voto.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto reconsiderado es en contra, porque, porque no estoy de acuerdo con las dos propuestas; hubiese querido que haya otra propuesta mayor obviamente rebajarle al Gobernador y subirle al Vicegobernador en base a ello yo, no estoy de acuerdo con ninguna de las dos propuestas por lo tanto estoy fijando la remuneración y acepto la decisión del Pleno del Consejo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona: solicito la reconsideración de mi voto.

La Consejera Delegada menciona: los Consejeros que están de acuerdo aprobar su reconsideración de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres de reconsiderar su voto, sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba la reconsideración de su voto.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto reconsidero; voy a votar en contra porque lo dije desde el principio siempre propuse montos un poco más altos pero, si acepto lo que la mayoría acuerde en cuanto a nuestras dietas y los salarios respectivos.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Por mayoría de los presentes se fija la remuneración de por propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna 3 a favor de la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, 4 por la propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y 2 votos en contra.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 99 -2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR**, la remuneración del Gobernador del Gobierno Regional Junín en 5.5 Unidades de Ingreso del Sector Público – UISP (S/. 14,300.00 soles), para el año 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FIJAR**, la remuneración del Vicegobernador del Gobierno Regional Junín en 2.5 Unidades de Ingreso del Sector Público – UISP (S/. 6,500.00 soles), para el año 2017.

**ARTÍCULO TERCERO.- FIJAR**, la dieta mensual de los Consejeros Regionales del Gobierno Regional Junín, en treinta por ciento (30%) de la remuneración mensual del Gobernador del Gobierno Regional Junín equivalente a S/. 4,290.00 soles.

#### **SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - LIC. MICHELLE ANTIGNAMI DORSI**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en efecto he solicitado la exoneración de los trámites para que se pueda presentar el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, para que nos informe sobre el estado situacional de lo que están agendando de Semana Santa lo que se nos avecina de los trámites que ha realizado su gestión, en ese sentido pido las palabras del señor Lic. Michele Antignani Dorsi.

La Consejera Delegada menciona; se le da la bienvenida al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Exposición del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo - Lic. Michele Antignani Dorsi.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; buenas tardes saludarlo a usted, respecto a lo que es el turismo en Chanchamayo, ya tenemos todos los hoteles reservados porque nos han hecho las supuestas visitas, ahora lo que tenemos que preocuparnos mayor problemas que tenemos, es la cuestión de las obstrucciones de las supuestas emergencias, que son lo que hoy voy a tener reunión con el viceministro para ver esta cuestión de los señores que van a barrer las calles, a limpiar las cunetas, pero no se preocupan y cierran las carreteras y por otro lado pedir pero, que se cumpla si es Semana Santa para el turismo pedir que por favor se suspenda los viajes de los tráileres, de los camiones, porque eso lo que más problemas ocasionan, al menos en lo que es la selva central, bueno yo de la sierra no conozco, usted sí.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para agradecer su presencia al Lic. Michele Antignani Dorsi, si en efecto sabemos los resultados del año pasado, ya le hemos entendido las felicitaciones y le reitero una vez más el caso Tarma - Chanchamayo duplicó lo que se tenía previsto pero, no hay que mirar con malos ojos este año que si bien es cierto las inclemencias del

clima nos esta nos está jugando un factor negativo, Tarma al igual que Chanchamayo tiene ocupadísimos sus hospedajes y hoteles, sabemos bien que las cadenas de turismo quienes están ahora están ingresando, están viendo la posibilidad de que 5, 6 vuelos en avión, tengo entendido que los hoteles grandes que tiene Tarma ya les han variado el precio, para que los pasajes sean por avión de Jauja para la zona pero, aunque no llueva mucho pero, hablemos la realidad de nuestra región, quienes son los que vienen a nuestra región: son la clase C, D y E de Lima, no es la clase A, B, ellos se van al extranjero, quizás a Arequipa y eso ellos son los más golpeados en parte pero, ellos son como el ave fénix no sé qué hacen al día siguiente; el otro día por ejemplo y eso que mayo todavía está la festividad han aparecido 5 camiones de gente, como han hecho se han venido con una de las alternativas, la cosa que han aparecido, el fervor que tiene nuestro Santuario del Señor de Muruhuay, hacen un peregrinaje lo que están haciendo ahora los turistas yo considero que si bien es cierto va a bajar un poco pero, no tanto como se pensaba, por lo menos en Tarma, porque se ha tomado las previsiones del caso, ahora hablando de lo que es y Plan COPESCO, es la que tiene el Santuario del Señor de Muruhuay, yo he tenido reuniones con Plan COPESCO y el Viceministro de turismo, que le llamé a usted para ver si nos acompañaba, en que hemos llegado, Plan COPESCO quiere transferir una unidad ejecutora para ejecutar Muruhuay, Gobierno Regional ya tiene para asfaltar Muruhuay pero, también es el agua potable, ya se consiguió la cita con el mismo Ministro de Economía y que es lo que estamos viendo ahí, expedientes Huagapo y en caso de los artesanos en San Pedro de Cajas, téngalo por seguro que desde ese punto de vista su presupuesto que es ínfimo deba de subir, porque, todos sabemos que la industria sin chimenea, es la que va hacer sobrevivir a toda las municipalidades distritales y provinciales, porque casi nadie alcanzado sus metas y no va ser recorte presupuestal, y si no tiene ingreso por industria sin chimenea, de donde va sobrevivir, eso es el primer punto; punto dos Chacamarca que tenemos al costado de Tarma porque eso es el circuito que hace Tarma, Junín y Jauja, ese es el circuito de alto andino, que Tarma no vive sin Junín, hay que ser realista todos van a Muruhuay y todos quieren conocer la laguna de Chinchaycocha y para cerrar todos quieren bajar a Chanchamayo, obligado, es por eso Lic. Michele Antignani Dorsi yo felicito nuevamente su presencia pero, miremos con buenos ojos al consejo lo que si yo le diría, la feria de Yauris que van hacer tomémoslo con pinza, no vaya a ser que la prensa de Lima lo tome como una burla para los hermanos que están sufriendo allá; porque ellos van a decir haya bailan, festejan, toman su jarana y acá los hermanos de Lima que, como sugerencia, ahora transporte, sabemos que la empresa Móvil Bus ya está entrando a la zona Tarma, Chanchamayo, Oxapampa, Villarrica hasta Satipo, con más de 20 unidades diarias, de lo que pensábamos al comienzo que no iba durar con un solo ómnibus igual que Cruz del Sur, eso a que se debe y que me disculpe la señorita García, la que se auto proclamo que había traído la segunda aerolínea de aviones para Jauja, cuando no es verdad eso, yo le debo de felicitar a usted porque a mi si me consta que usted hizo la gestión haya, usted hizo la gestión para que Cruz del Sur venga a Tarma, son cosas que cuando hacemos nos quedamos callado la boca porque sabemos en nuestra consciencia que estamos trabajando bien, políticamente están queriendo agarrar la bandera y están queriendo decir yo traje la línea de avión y barato, gracias Lic. Michele Antignani Dorsi por su presencia.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; muy buenas tardes, dando la bienvenida al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, creo que estamos atravesando una situación muy difícil en todo el Perú pero, Dios nos está dando ese de protección todavía la región central pero, no hay que bajar guardia, justo en la mañana colegas realice un pedido sobre este tema, lo de la feria de Yauris vemos que ya el Consejero de Tarma manifestaba que hay que tener cuidado con la prensa de Lima, pero les informo que ya en la prensa de Lima, están desde el día de ayer un poco mal informando o exagerando la actitud del Gobierno Regional Junín, manifestando que

ya estamos preocupados en la fiesta de los artistas para Yauris, en lugar que también en solidarizarnos en apoyar a los hermanos de las diferentes regiones es una reflexión Lic. Michele Antignani Dorsi, inclusive la prensa de Lima hablaban de una conferencia de prensa que se iba a hacer en el Club Huancayo el día 29 y a raíz de eso decían no ya están haciendo publicidad a esta actividad y que bueno que ya nos esté informando que ya se ha suspendido, esto lo de Yauris tenemos que darle un sentido religioso, porque también la población está viendo que estábamos exagerando en algunos temas de Semana Santa, por ejemplo la señora Evangelina que salió del huayco, está haciendo que mucha gente también como un golpe, un poco más ver el lado de Dios, entonces aprovechar esos días para realizar caminatas eco turísticas, de peregrinación, ver las representaciones, es decir incrementar nuestras actividades turísticas religiosos como en Tarma y en todas las provincias hay Semana Santa las procesiones, concurso de alfombras pero no hay que mostrarnos ante el Perú, porque ya nos están criticando ya en Lima, que somos una región insensible, sé con su experiencia en este sector porque todo esto es estrategias, estaba sugiriendo por ejemplo en el afiche, ya está pegado aquí en el Gobierno Regional Junín, al decir que va a estar los artistas Puro Sentimiento, Corazón, Flor Yauyinita, Yobana Ancco, desde Bolivia Enlace, ingreso libre, creo que hay que aprovechar una de sensibilizar a la población y que no debe ser el ingreso libre, si no con productos de primera necesidad no predecible, con agua o con artículos de limpieza personal, porque ya en Lima se están enfermando de la piel y otras enfermedades, para ver que en Lima dar otra señales, estamos haciendo nuestras actividades pero, también poniendo el lado humano de corazón entonces Lic. Michele Antignani Dorsi yo sé que tiene mucha experiencia en esto, pero si hay que contestar a Lima porque nos están haciendo leña, desde el día de ayer y sobre las actividades específicamente de Yauris, entonces estrategias, gracias señor Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Lic. Michele Antignani Dorsi menciona; quiero informarle al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, que nosotros hace un mes ya, hemos enviado un documento con informe con estadística para que el Ministro de Transporte, el viceministro con copia al Ministro de Turismo para que sea impulsado un poco lo que están haciendo hoy día, la carretera central sea solamente se permite de paso en el medio de transporte pasajero y transporte de mercadería perecible, lo que estamos pidiendo en este caso sería también que permita el tránsito de vehículos ligeros, lógicamente muchas familias se animan a salir y de repente a ir a visitar y siempre por motivos religiosos y/o familiares, para venir a la región, eso ya está tramitado la viceministra nos asegurado que si van a corregir y a regular el tráfico para esos días,

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; pero, esto ya se ha hecho hace unos años atrás pero lamentablemente, pero que se cumpla porque esto lo que estábamos mencionando, es cierto se ha pedido hace varios años y no se ha cumplido, inclusive los consorcios que hacen mantenimiento cierran las carreteras, eso no debe suceder, en todo caso que este para que eviten o arreglen alguna emergencia que se presente, pero que no se pongan a machetear o a limpiar las cunetas a pintar los rompe muelles, ya he conversado con ellos.

Lic. Michele Antignani Dorsi menciona; con respecto al tema del flujo Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán yo les voy a decir algo, les voy a poner como experiencia lo que sucedió más o menos hace 5 años atrás el 2010, cuando ELC Perú decide comenzar hacer servicio aéreo a la ciudad de Jauja, la ocupabilidad hotelera en ese tiempo estaba un aproximadamente un 30%, 35%, 40%, no pasaba muy difícil, inmediatamente a raíz de la llegada de los vuelos a la ciudad de Jauja, consecuentemente la región Junín la ocupabilidad hotelera subió más de 20%, por eso que el turismo de la región va mejorar por eso dije en efecto de nivel de visitantes o sea vamos a tener nivel A,B porque estos niveles viajan en avión y eso va producir también que no sea nada raro



que en unos meses del próximo año tengamos hoteles de 4 estrellas aquí en la región, porque ese va de la mano, la llegada de servicio aéreo va de la mano con la elevación de la oferta de servicios hoteleros y etc., con respecto con Plan COPESCO, me alegro muchísimo habrá que conversar con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani, para que realmente porque esos tres proyectos que tiene Plan COPESCO es Muruhuay, Huagapo, Jauja monumental tiene aproximadamente 4 años en ese estancia, yo le he pedido también algunos congresistas que por favor fiscalicen ese tema porque me parece exagerado que la ejecución de un proyecto tenga que demorar 5 años o más para que se pueda concretar eso hay un sector tan economizador de la economía local; con respecto a la feria de Yauris señor Consejero primeramente tengo que decirle lo siguiente el gobernador ha dado un instrucción muy clara en la última reunión que hemos tenido este es una feria de productores o sea el objetivo principal de la feria de Yauris es mostrar a Huancayo, a la región, a los visitantes la producción extraordinaria que tiene la Región Junín y vamos a incidir sobre todo el comité organizador de esta feria, está incidiendo muchísimo en traer productores de toda las rincones de la región y no solo se está poniendo un reparto de productos frescos, para que la gente pueda comprar productos de nuestra región, productos frescos, el objetivo principal de esta feria no en la diversión, por si acaso, por eso se llama feria de productores, lo que pasa lógicamente que un poco como es ingreso libre para financiar todo eso, se le da a una empresa que hace el espectáculo, lo hace al fondo y obviamente yo creo que ustedes pueden entender los costos del Gobierno Regional Junín no puede financiar la ejecución de toda la feria, entonces siempre busca la forma de autofinanciar este acontecimiento, porque yo quiero garantizarle, que si vamos a cuidar las formas y además me parece vamos a someter y aquí esta una de las que dirige la feria la señorita Hilda Palomino Merino, me parece que hay que recoger la sugerencia que está haciendo nuestro consejero de repente de invitar a nuestros hermanos que ingresan a la feria que no le vamos a cobrar pero que traigan algún producto de su voluntad y que pueda poner un centro de acopio, para estos tres días de la feria me parece una excelente sugerencia que podemos tomar en cuenta.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; una pequeña sugerencia también esa feria si se pudiera promover por productores y no comercializadores solamente.

Lic. Michele Antignani Dorsi menciona; tenemos un encargo específico del Gobernador Regional de identificar solo productores.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; dando la bienvenida al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, lo que dice acá el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, es totalmente cierto, cuando uno que conoce a los productores y se da una vuelta por la feria, me he sorprendido he visto representante de Comas y no eran, yo los conozco haya como la palma de mi mano, representante de Concepción y eran de Huancayo, en eso hay que tener bastante cuidado, hay que darle la oportunidad verdaderamente a los productores, a esa gente sufrida, a esa gente que necesita, que como sea han hecho su organización, su grupo, su asociación, ellos son los que necesitan protagonizar y dentro de las facultades del ejecutivo está precisamente promover a la gente que necesita, ahora mucho mejor todavía cuantos hemos trabajado con 32 planes de negocio del tema de Desarrollo Económico ahí hay varios grupos productores, en el tema de Cochas, el aguaymanto lo tienen ya están produciendo, hay que darle la oportunidad definitivamente a ellos es una recomendación también sumándome a lo que dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, definitivamente sería un bonito gesto de parte de la población huancaína y la población que van a visitar a esta feria de traer pues su gramito de arena, sería muy importante señor Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, que nosotros también conocemos a los productores, bueno yo he incluyo porque soy un productor más y sería importante que

coordinemos la presencia de nuestros hermanos y así van a sentirse apoyados y sobre todo por usted, recuerdo cuando usted vino a Runatullo la gente todo emocionado, muy contento y presente el Gobierno Regional Junín, eso es lo que quiere esa oportunidad en estos tiempos, que no se haga una pantalla de participación, dicho sea de paso 15 productores, entonces finalmente la recomendación iría orientarlo a ello y definitivamente los que van a ganar más son ellos, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; lo que acaba de mencionar algo de la comercialización de productores, no solamente los productores salen beneficiados si no también los consumidores, no vas encontrar estos precios como lo que está pasando en estos momentos por la cuestión de la carretera, eso es algo muy bueno.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; por su intermedio Consejera Delegada, agradecer la presencia del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, están comentando el tema de lo que va realizar la feria en la zona del Río Ene, señor Director creo usted ya inicia el tema del parque Otishi el proyecto, entiendo que le está dando otra tónica que pueda realzar del parque nacional de Otishi en la potencialidad que tiene la zona de Cutievireni parte del Río Tambo quisiera que también se incida mucho en el tema del cacao, que está pegado a la zona del VRAEM tiene muchas potencialidades, ya que se trata de difundir lo mejor que tiene la zona del VRAEM, la zona del Ene es una de la organizaciones que ha tenido bastante auge a nivel internacional y como usted sabe ya asistió a varios eventos, en donde se ha demostrado no solamente la promoción del cacao, sino también la transformación del cacao y ya lo están sacando en chocolate como una muestra y ya le están dando efectivamente el valor agregado y quisiera en lo que va referirse a este evento acá en Huancayo nos dé mayor espacio, con la finalidad de crecer las grandes potencialidades que debe salir a Cuzco, lo están sacando ya a nivel de Satipo y probablemente a nivel nacional, obvio con estos problemas que está generando el país el tema de inundaciones, por ejemplo Puerto Prado sufre un gran cambio brusco y muy fuerte y se está sintiendo prácticamente los agricultores cocaleros la zona del Ene están siendo afectados inmensos hectáreas de cacao o cafetal, no sé cuál será la repercusión que se va dar más adelante, sin embargo aprovechar que usted está acá quisiera que lo corramos un poco la revisión del proyecto del parque Otishi y podamos apresurarlo porque ya se ha trabajado en la reserva de biosfera y justamente en el parque Otishi, que tiene muchas potencialidades hasta el día hoy, que todavía no había tomado en cuenta, en esta gestión al menos creo yo que usted está avanzando por eso quería preguntarle, hasta donde se está avanzando, que porcentaje se está avanzando.

El Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; darle la bienvenida al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo - Lic. Michelle Antignami Dorsi y al equipo técnico, válidamente los esfuerzos que se hace por sacar adelante el turismo con un presupuesto tan limitado, es bastante loable, se trató del tema propio de la feria, quisiera trasladar de repente las quejas de muchos ciudadanos, que de repente esta feria no sea un show para la comida, para la bebida y a veces exageradamente también la comida en las partes exteriores de las ferias también se instala feriantes pero, debía haber cuidado porque dada las circunstancias en el exterior, también se ofrece el tema de la comida pero ya no está controlado como en el interior, entiendo que hay un control propio de dar una buena atención, lo que más de repente considero yo se debe controlar el tema de la bebida alcohólica, porque a veces se termina 3,4 de la mañana y están saliendo muchas personas bastantes ebrias y esto desdice mucho a uno feria de artesanos, que sería muy oportuno bastante creatividad, imaginación a temas propios de atracción, esta feria con los mismos artesanos y su producción y que no sea pues el atractivo de esta feria los shows, que



definitivamente termina en un consumo desmesurado de alcohol, es una recomendación particular Lic. Michelle Antignami Dorsi muchas gracias.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona me aunó a los pedidos que hace mis colegas Jaime Raúl Salazar Luna tanto Elmer Pablo Orihuela Sosa por ejemplo tanto el caso de la Provincia de Satipo, ellos le habían dado 18 espacios, para 18 organizaciones pero, dado que el año pasado han venido más productores incluso la agencia agraria de Satipo les ha apoyado con camionetas y todo ello pero, este año ya no se cuenta con esos recursos económicos porque ya lo han agotado el presupuesto, las agencias agrarias y no podemos, no hay la forma de como poder apoyarlos agricultores o a las organizaciones para que puedan traer sus productos acá a Huancayo a la Región y por ello cada organización esta solventado sus gastos, de sus bolsillos y por ello también el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna mencionaba que se le cobre los espacios, me aunó a esos petitorios y aparte estaba viendo los afiches que la sub gerencia ya lo había pegado incluso, cuando yo pasaba dije "wuuu" donde hay fiesta porque hay varios grupos y es lo primero que he visto y me pare a ver que es el Gobierno Regional Junín que están organizando son la feria de los productores y la verdad que mi sugerencia seria también que las frutas y todo lo que se está promoviendo sea más grande y más bien la fiesta todo bajito no, es cierto cualquiera que pase por la calle y vea este afiche dicen donde hay fiesta, es lo primero que va observar, sería mi recomendación señor Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.

Lic. Michelle Antignami Dorsi menciona; muchas gracias Consejera Delegada yo agradezco las observaciones, sugerencia, creo que hoy día que estamos con el equipo que está aquí presente vamos a tomar en cuenta todo, creo que usted tiene razón en el afiche aparecer el tema productivo pero bueno todavía estamos a tiempo para poder corregir algunas cosas y lo vamos hacer, lo que quiero decirle al Consejero Santiago Camilo Contorción Antúnez es que nos hemos comprometido ya con la gerencia de infraestructura, gracias al compromiso personal que asumido el Ing. William Teddy Bejarano Rivera y mi equipo técnico que en 45 días estamos entregando la reactivación del proyecto Otishi para que el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani cumpla con lo que ha dicho que vamos iniciar este proyecto, incluso ya estamos esperando algunas comunicaciones para iniciar el tema social y socializando el proyecto con la comunidad, porque es importante ese tema y estamos incidiendo no solamente en el aspecto turístico, sobre todo en el aspecto productivo que tiene toda esta zona y quiero informar a este Consejo que muy pronto en la ciudad de Concepción va instalar una planta procesadora de chocolate, que vamos a poder procesar aproximadamente 500 kg por hora de cacao y transformarlo en materia, ya para poder hacer cualquier tipo de producto en base a cacao, o sea ya la región ya hay iniciativa que nosotros no las estamos empujando pero, estamos ahí presentes para dar las condiciones sobre todo para que el sector privado nos mire con buenos ojos y haya inversión en la región; con respecto al tema de Yauris creo que es importante reiterando lo que dije al comienzo el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ha dado una instrucción muy clara por favor me reducen los espacios de comida y me aumentan los espacios a los productores, queremos que el campo ferial se llene de productos de la región, así que hay algún problema con algún productor vamos a buscar con el comité organizador de solucionar su traslado, estamos viendo la forma como solucionar eso, su puesto es totalmente gratuito no van a pagar nada, estamos viendo la forma de subvencionar de repente de ver su estadía, todavía no sea visto precisamente pero, estamos buscando la forma que el productor venga aquí a vender su producto y que se lleve toda la ganancia casi liquida para su lugar, esa es nuestra preocupación más importante, de incrementar los espacios para los productores, queremos que esta sea una verdadera feria de productores, esa es nuestra meta vamos a tomar en cuenta toda nuestras sugerencias, les agradezco muchísimo la amabilidad y la paciencia que me han tenido, lo único que le quiero reitera de nuevo

por favor señores consejeros yo quisiera que haya una moción respecto a que esta dirección pueda contar con mayor disponibilidad, sobre todo porque hemos presentado propuestas que son viables y son factibles y que además nuestra actividad turística y productiva definitivamente se va beneficiar, muchísimas gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros hay un pedido que se ha realizado creo que esto también va servir para formar más, para tener un panorama más amplio sobre el tema, sobre que mi pedido era recomendar al ejecutivo cambiar un poco las estructuras de la publicidad y mostrar solidaridad.

Lic. Michelle Antignami Dorsi menciona; vamos a tomar en cuenta vuestra sugerencia, voy hablar con el comité organizador para que de repente podemos elaborar un nuevo afiche sin dejar de lado de todas maneras el afiche está autofinanciado y no podemos cortar la mano que de alguna manera nos está ayudando a financiar este gran evento, pero vamos a tomar en cuenta las sugerencias señor consejero.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; comprendo que esta auto financiado pero, también hay que cuidar la imagen que estamos demostrando en todo el Perú, creo tenemos actividades turísticas de la Región por Semana Santa después de Ayacucho creo hasta Tarma y esa imagen resaltar pero, acá vemos el afiche que está saliendo en todo sitio más lo que vemos es imágenes.

**SEPTIMO PUNTO: PEDIDO DE CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE MODIFIQUE LA ESTRUCTURA DE LA FERIA DE SEMANA SANTA**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros yo creo que también esto nos sirve para demostrar en nuestras provincias que estamos muy preocupados estamos trabajando y que también no nos mostramos indiferente ante la problemática que está sucediendo en el país creo que también estamos demostrando inmediatamente el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo al Director Regional de Comercio Exterior y Turismo y también nosotros acciones respectivas en solidaridad de acciones que se va hacer para apoyar a nuestros hermanos afectado por los desastres naturales, han tocado ustedes también estamos concordando pero, esto ya es debate se ha tocado y todos han pedido pero si es bastante la preocupación colegas consejeros en esos días estaban necesitando bastante apoyo nuestros hermanos de Río Tambo – Satipo pero como los medios de comunicación salió de Lima y todo eso y todo el día están coberturando nos hemos olvidado de ese tema de Satipo, entonces la recomendación es que ya aceptado el Director Regional de Comercio Exterior y Turismo captar esa sugerencia, va ver un centro de acopio la primera prioridad debe de ser apoyar a nuestros hermanos de nuestra Región, entonces todo los visitantes de esos días debería ser para los afectados hasta el momento es Río Tambo – Satipo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; hemos escuchado y ha sido bastante extensa la exposición y participación también que ya se ha hecho de conocimiento del director respectivo, él ha manifestado que si va hacer las correcciones conversando con la comisión, ya no tendría sentido que esto recomendemos al Ejecutivo Regional porque el ejecutivo cuando recibe estas recomendaciones traslada a la dirección o en este caso a la comisión respectiva entonces el tema se ha tratado y el compromiso del mismo Director Regional de Comercio Exterior y Turismo que ya se va tomar esas medidas esa correcciones y esas opiniones que está dando.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo colegas en gestión pública me mantengo en mi pedido, si yo lo va hacer verbalmente, si creemos en su palabra yo creo para mayor ver ese trabajo de nosotros como representantes de nuestras provincias que también estamos trabajando yo le pediría por favor que lo llevaría a votación, para como dice también concretar y con un documento, al margen que ya sabemos el compromiso del Director Regional de Comercio Exterior y Turismo y de la responsable de la feria eso también la iniciativa de nosotros en la mañana que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ha mandado a llamar pero, eso también es nuestra iniciativa de trabajo para que después no digan, que hacen esos consejeros, eso es todo le pido que ponga en consideración.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sobre recomendar al Ejecutivo Regional que se modifique la estructura de la feria de Semana Santa, frente a los acontecimientos que están sucediendo en el país y que el ingreso a campo ferial de Yauris debe ser con un producto de primera necesidad no perecible, agua o algún producto de limpieza para apoyar a nuestros hermanos de Río Tambo –Satipo de la Región Junín y a los hermanos de la Región Lima, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no estamos en estación pedidos.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; ya el director estuvo presente y no es necesario.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo sustente, el director ya aceptado y mucho más ya con la comisión respectiva tomar en consideración el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 100-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional que se modifique la estructura de actividades de la feria de Semana Santa, frente a los acontecimientos que está ocurriendo en nuestro país, y el ingreso al Campo Ferial de Yauris debe ser con algún producto de primera necesidad no perecible, o un producto de limpieza; para apoyar a nuestros hermanos de Río Tambo – Satipo de la Región, asimismo a los hermanos de la Región Lima.

**OCTAVO PUNTO: OFICIO N°163-2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL ABOGADO JAVIER YAURI SALOME – GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°16 Y 44-2017-GRJ/CR**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada es oportuno manifestar que los funcionarios no están haciendo los informes que debieran hacer en algunos casos y más

aún otros ni contesta lo que se les pide, estamos devolviendo la documentación pero, creo que eso no nos permite avanzar a nosotros en lo que pretendemos fiscalizar o conocer, caso concreto del pedido de donación, nosotros hemos sido concededores de que alguna forma en Pilcomayo había traído todo un equipo de lucha contra la tuberculosis, equipos nuevos que han sido donados a la Dirección Regional de Salud, entonces cuando un bien digamos en estos casos equipos ingresa al patrimonio del Gobierno Regional Junín, considero yo prudente debiera ser de conocimiento del Pleno del Consejo, en las municipalidades para aceptar las donaciones es con Acuerdo de Consejo, hemos hecho creo la consulta legal, la Secretaria Ejecutiva va poder aclararnos sobre las donaciones en el caso de Gobiernos Regionales, considero que debe ser porque está ampliando nuestro patrimonio, eso significa que vienen ingresan al patrimonio del Gobierno Regional y debe registrarse como tal, para ello se necesita un Acuerdo de Consejo con esa inquietud se ha pedido al Gobierno Regional que nos informe cuales son las donaciones que hemos tenido desde el 2015, 2016, 2017 a efectos de nosotros tener conocimiento y bueno ver si hubiera algo que encausar en todo caso pedir explicaciones pero, sin embargo cuando se pide la información, la primera vez nos han mandado diciendo que solo habían donado los equipos de mármol y no tenían conocimiento de otras donaciones, la segunda vez nos indican que las donaciones recibidas por Reino Unido no eran para la Dirección Regional de Salud y eran para otro sector, no supieron explicar, hemos devuelto la comunicación y ahora pues nosotros podemos ver la documentación que envía el señor Abg. Javier Yauri Salome, nos manda como implementación de Acuerdo pero, podemos ver cómo nos pone solamente documento tras documentos no esta los informes que pase para aquí, pase para haya cuando nosotros realmente buscamos la información de la relación de bienes que nos ha sido donados, no encontramos, de alguna forma hay una situación de desinformación en vez que nos pueda informar en ese sentido yo pediría que el Pleno del Consejo aclare bien esta situación de nuestros pedidos y se nos atienda conforme se nos está pidiendo, porque aquí nos indica no nos están dando la información que se ha pedido que es exactamente solicitar al Ejecutivo Regional que informe sobre todas las donaciones ocurridas en el año 2015, 2016 a la fecha relacionadas a favor del Gobierno Regional Junín, asimismo la última donación realizada a favor del Gobierno Regional Junín por el Embajador Británico Anwar Choudhury, así fue el Acuerdo Regional N°16-2017-GRJ/CR de la fecha de 17 de enero del 2017 estamos 21 de marzo y seguimos con la idas y venidas de los informes y definitivamente no nos están contestando nada, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; de acuerdo a este documento en todo expresa que al Gobierno Regional no ha llegado ninguna clase de donaciones, entonces nos dice que no hay, no vamos a forzar a decir que si hay en todo caso en todo caso tendríamos que demostrar, en todos sus reportes dice que no hay pero, sin embargo ha llegado del Reino Unido entonces en esa situación seria demostrar con indagación que se yo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien una vez más el señor Abg. Javier Yauri Salome ha querido burlarse del Consejo Regional, las cosas como deben de ser, si en efecto lo que dice el Consejero de Concepción por lo indica que donaciones habrá en el Gobierno Regional Junín que no conoce o es que acaso nos quiere ocultar la información, desde ese punto de vista, nuestra función fiscalizadora hace de que si la Consejera Clotilde Castellón Lozano ha tomado de conocimiento es también casi conocimiento de todos sobre las donaciones que ha tenido, sobre estos aparatos para la salud solamente necesitaríamos levantar un acta pasar a control interno porque ellos nos dice que no hay si nosotros estamos contratando que si hay, que sea control

interno del Gobierno Regional para nosotros demostrarle lo contrario o en todo caso los que tenemos de conocimiento lo que haya ingresado, no solamente bienes, servicios y de repente hay donaciones económicas, hagamos un solo paquete y le decimos tenemos conocimiento de esta donación en tal lugar, sírvanos a explicar forma y modo como a ingresado y en que rubro esta, porque así como nos están dando nos están haciendo ocultamiento de información y eso es muy delicado, nosotros no podemos tomar simplemente ya nos dijeron y nada tranquilos no pues, eso no es así tampoco, yo también tengo conocimiento de muchas otras donaciones, creo que urge que esto sea visto para la próxima sesión de consejo y cada consejero que tenga de conocimiento traiga la información y hacemos un solo pedido, para sugerencia Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros me acuerdo en una oportunidad que llego una invitación para estar presente en una donación, mi persona no pudo asistir pero, salió por los medios de comunicación y son las máquinas carísimas porque es del Gobierno Internacional y ellos no apoyan cualquier cosa simple, más bien pediría ya que han estado presente han oído algunos consejeros ese día, han acompañado, para la próxima sesión ya ustedes han constatado que si había máquinas y todo eso realizar darse un tiempo, visitar tomar fotografías y nosotros ya proceder como ha sugerido el Consejero de Tarma porque si se asistido algunas actividades y son cosas muy grandes y si no tomamos cartas en el asunto entra eso y nos vamos a meter en problemas después los últimos meses va desaparecer las cosas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada con permiso la información lo que llama la atención es lo siguiente, nuestro pedido de donación han pasado a administración y contabilidad y justamente dice, no se ha contabilizado donaciones ocurridas en el año 2015, 2016 a favor del Gobierno Regional Junín, eso lo dice la señora Laura Aliaga Pizarro, entonces que quiere decir eso y las donaciones del Instituto de Mármol, tampoco no están contabilizadas, no están ingresadas, al Gobierno Regional, entonces como se está manejando este tema de las donaciones; porque de lo que puedo entender la señora válidamente C.P.C. Jesús Melchora Ascurra Palacios como es jefe de administración, en la contabilidad ve pues donaciones del 2015 no hay nada, en todo caso como se está aumentando en el patrimonio del Gobierno Regional, esta donación del Instituto del Mármol que todos ya lo conocemos, que incluso en su informe anterior si nos dijeron lo único que han donado es la maquinaria del Instituto del Mármol pero, eso no ha ingresado a contabilidad, administración primero; segundo en el Acuerdo Regional N°16-2017-GRJ/CR que nosotros tenemos es clarísimo cuando le pedimos que nos informe y le decimos asimismo de la última donación realizada a favor del Gobierno Regional Junín por parte del Embajador Británico, le especificamos el caso en los demás la señora de contabilidad dice yo no he recibido ninguna donación, porque no ha recibido pero, de este conocimiento el señor Abg. Javier Yauri Salome, los señores de Dirección Regional de Salud que han estado presentes recibiendo estos equipos, como bien lo han dicho es carísimo, entiendo yo que se quiere pasear a los consejeros porque esto lo firma Abg. Javier Yauri Salome y lo recibe C.P.C. Jesús Melchora Ascurra Palacios, que no está contabilizando las donaciones yo pienso que esto deberíamos devolverlo al señor Abg. Javier Yauri Salome y de pedir que sea más claro en el tema de contestar sobre las donaciones que si tenemos referencias y hacerle pues de su conocimiento que el consejo ha tomado de conocimiento que existen las donaciones del Instituto de Mármol, que no lo conoce la contadora y también las donaciones hechas por Reino Unido con la entrega de la ministra entonces, yo pediría que se retome este documento para el Abg. Javier Yauri Salome para que este informe adecuada y asertivamente, vamos a cerrar este caso tomándolo como conocimiento y otra vez vamos a iniciar el trámite de donaciones, indicando que nosotros precisemos las donaciones al menos tenemos conocimiento de estas dos donaciones importantes que según la señora C.P.C. Jesús Melchora Ascurra Palacios dice que no sabe nada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada respecto a las donaciones quienes hemos asistido a Pilcomayo, hemos mencionado que realmente han traído un detector de tuberculosis que al día siguiente lo han transferido al hospital de Satipo, entonces yo creo por más que le devolvamos el documento a la Gerencia General no nos va responder, lo que plantea el Consejero de Tarma está correcto, porque eso ha sido a nombre de la Dirección Regional de Salud, entonces el documento que ha firmado en el momento de la entrega ha sido el director de la Dirección Regional de Salud, entonces de ahí vamos a sacar la información más al contrario para hacer conocer si realmente había donaciones y pasar a Órgano Regional de Control Interno porque igual nos va devolver, porque administración no ha registrado esas donaciones pero, si está en la Dirección Regional de Salud, ahora de las otras donaciones de igual manera entonces como consejeros podemos pedir la información directo a la Dirección Regional de Salud, que yo estoy presente y junto a la Consejera Sonia Torre Enero, que realmente estuvo presente el Director Regional de Salud quien a recepcionado ese material y por ello creo en su debida oportunidad Consejera Delegada, advertido al Consejo Regional que el uso del detector móvil de tuberculosis deberá ser equitativo para todas las provincias, se advertido aquí en el Consejo Regional, ahora entonces vemos que no ha ingresado a administración pero, ha quedado en la Dirección Regional de Salud, entonces pienso que en trabajo de consejero podemos solicitar una copia de ese convenio, de la entrega, para demostrarle al Gerente General si había donación, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; atinada la intervención del Consejero de Tarma que indica que para la próxima sesión se traiga la información que se tiene, como aquí acaba de hacer referencia el Consejero Ciro Samaniego Rojas, tampoco nuestra función es el que ver que hay y no hay si no pedir información y para eso hay un responsable administrativo entonces lo que deberíamos de pedir, solicitar que donaciones sean hecho en estos años 2015,2016 y a que entidades han sido transferidas para que nosotros verifiquemos si realmente han sido transferidas o donde están eso sería mucho mejor, para la próxima sesión pero ya con lo que tengamos ahí sustentamos, que donaciones son y a que entidades sea transferido, esa sería la información requerida.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada perdón acá patrimonio, exactamente la oficina de administración dice que no hay donaciones 2015, 2016 entendemos que esa oficina no ha recibido el informe de las donaciones, por eso dice que no hay donaciones pero válidamente se tiene ya un primer informe del Instituto del Mármol, que se ha hecho donaciones de maquinarias ahora conocimiento que la Dirección Regional de Salud habido una donación del Reino Unido que ha sido a Satipo en todo caso la gran pregunta es, lo que nosotros estamos pidiendo es que se sincere esta situación si ingresa donaciones que pase hacer parte del patrimonio del Gobierno Regional Junín y ya que la administradora dice que no hay donación y el Abg. Javier Yauri Salome dice también que no hay donaciones, refutémosles con lo que tenemos y válidamente ya mandémosle al Órgano Regional de Control Interno.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo en trasladar el Oficio N°163-2017-GRJ/GGR implementación de Acuerdo Regional N°16 Y 44-2017-GRJ/CR remitido por el Abg. Javier Yauri Salome – Gerente General Regional para la siguiente sesión, con la atingencia que todos los consejeros deban traer información con las donaciones que tengan de conocimiento, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez



La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 101-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR** el Oficio N° 163-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, suscrito por el Gerente General Regional, al cual cada Consejero deberá traer informes que tengan de conocimiento sobre las donaciones realizadas a favor del Gobierno Regional de Junín, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo;

**NOVENO PUNTO: MEMORANDO N°147-2017-GRJ/GRDS REMITIDO POR EL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL – ABOG. JEAN AUBERT DÍAZ ALVARADO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO REGIONAL N°213-2017-GRJ/CR, SOBRE USO DE CAMIONETA EN SATIPO**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que en aquí tenemos que ver el pedido quien lo solicito, con lo que ha leído queda conforme esta vez por ahí otro consejero puede aportar algo el primer término debe ser quien lo solicito este pedido, si está conforme o no está conforme, después nosotros también ver si está satisfecho o no, vamos a continuar con el seguimiento de este hecho.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto la que hizo el pedido lo pasar la próxima pero, acá hay un tema bien delicado, creo que una vez más basta de no informarnos el estado situacional de donde estuvo andando esta camioneta, en esa oportunidad que hicieron la denuncia, si nosotros vemos acá no hay ningún informe en la que diga a donde estuvo andando esa camioneta y específicamente en esa fecha, en la cual se conmemoraba fiestas patrias 2016, solamente nos dice que sí y hubo un acuerdo y nos envían un documento que lo que había una actividad de la Red de Salud de Satipo como para entretenernos esto no tiene nada con lo que se le ha solicitado, señorita Consejera Delegada, yo soy de la opinión así y tal y conforme nos están queriendo mecer o queriendo burlarse de Consejo Regional, sacar un acuerdo y pasarlo a la Órgano Regional de Control Interno, que habiendo tomado de conocimiento como lo dice usted de la respuesta a la solicitud de donde estuvo andando o donde estuvo ubicado esa camioneta y no habiendo tenido respuesta concordante a lo solicitado, sírvanse ustedes a tomar acciones pertinentes, así tal y conforme esta porque acá también hay omisión de información, creo que el firmante Abg. Jean Aubert Díaz Alvarado poco nada le interesa, estoy seguro que como dijo a los consejeros no les gusta leer todo lo pasan para la próxima una vez más están engañando, esa es mi posición Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada dada las circunstancias si es que los trabajadores han trabajado en días feriados, deben tener la marcación de sus tarjetas y pagos de sus remuneraciones, considero que debemos realizar la acción de pide el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, trasladar a la Órgano Regional de Control Interno, de alguna forma

investigue más este caso porque de alguna manera el momento que ese ha pedido y la noticia que se ha dado es que definitivamente no había trabajadores, la camioneta estaba estacionada al costado de lugares turísticos y no se veía trabajo del personal, entonces entiendo yo que al momento de hacer su pedido incluso ha adjuntado fotografías si mal no recuerdo la Consejera Sonia Torre Enero, señorita Secretaria Ejecutiva yo recuerdo que incluso que ha traído fotografías para solicitar esta información, que se junte todo ello y que se derive a la Órgano Regional de Control Interno y que determine si es cierto que la información que nos dan, porque acá no van a venir a decir hemos ido para haya, válidamente cuando una persona quiere justificar de esa forma dice ese día los trabajadores trabajaron, tales personas acá están sus hojas de ingreso, su papeleta de salida han ido para haya hacer estas funciones aquí está el memorando, con el cual se asigna estas tareas, porque eran días feriados y las personas que trabajan días feriados es que realizan actividades diferentes a las normales, incluso debería de ser dominado estas actividades con memorando pero, no más que un escueto informe de 4, 5 líneas que nos dice si pues hemos ido atender las actividades turísticas y nos ponen todo, perdónenme la expresión ni siquiera tienen gracia de argumentar mejor sus temas y lo ponen todo un tema de la Red de Salud de Satipo centro de prevención y control de emergencia y desastres, todavía como para pasearnos, entonces estimados Consejeros yo les pido que se pase ya a la Órgano Regional de Control Interno, porque se ha pedido esta información en el 29 de julio de 2016 a ocurrido este y se ha pedido en ese año esto estamos ya casi el 2017 y recién se les ocurre informar porque en la implementación de los acuerdos está pendiente, por eso dice sabes este acuerdo está pendiente de implementación así y lo responde cualquier cosa no lo que se pide, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; del porque solicito que pase a la Órgano Regional de Control Interno, porque cuando se hace un informe del nivel público así como lo dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano, debe estar su parte de la entrada y salida de esa unidad móvil quien está a cargo, piloto, copiloto, el memorando del porque tiene que asistir este vehículo con que personal asignado y que días tiene que estar ahí y eso no adjunta acá, es por eso que yo solicito que pase a la Órgano Regional de Control Interno porque no nos están alcanzando la información correcta y completa, a decir nosotros ya que hay indicios razonable que nos están ocultando información, ya es Órgano Regional de Control Interno que tiene que elevarlo acá o en todo caso hacer nuestra denuncia penal.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros creo que este tema es algo similar como la marca Junín, que si nosotros cumplimos nuestra función, tenemos un tiempo límite nuestro reglamento decía un informe esperamos 5 días, después de eso se reitera, si eso ha cumplido ese periodo porque tendríamos que esperar, habrá que cumplir esa gente que trabaja en el Órgano Regional de Control Interno esta para eso, nosotros ya no nos podemos quemar el hígado, hay que empezar a derivar porque a usted le estaba diciendo acá ya dice y sus papeletas entonces tenemos que ver y ellos que hagan todo el trabajo a todos les ponemos un tiempo, si no responden ya que se encarguen ellos, creo que ya no hay que darle otra oportunidad en forma reiterativa así no nos va hacer nos va ser confundir, se nos acumula el trabajo de aquí a 3, 6 meses, acaba nuestra gestión que pase ya al Órgano Regional de Control Interno.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada, escuchando las diferentes versiones pienso que se necesita esa recomendación que ha inicio dijo Consejera Sonia Torre Enero voy a evaluar para la próxima sesión, entonces yo pienso que hay que darle el espacio como solicitante que evalué para la próxima sesión ciertas irregularidades plantearan nuevamente al Consejo Regional, porque al inicio dijo voy a estudiar para la próxima sesión voy a evaluar que

tengo que solicitar, tiene la libertad que también se tiene que respetar su pedido, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en realidad colegas consejeros hay que respetar la petición de la consejera, los restos de los consejeros, eso no va a menguar y se le pasa en la siguiente sesión a la Órgano Regional de Control Interno, si es que amerita pero la peticionaria dice que va ser una evaluación más bien para la próxima sesión, con este documento ya constatará, conciliará si es cierto toda esa situación, entonces lógicamente ahí en la siguiente sesión nosotros podemos aprobar lo que corresponde, también pienso en base a la siguiente sesión.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; atenta a todas las manifestaciones hay que recordar su primer pedido, usted ya nos ha manifestado es la que ha pedido, observe ese hecho y debe de ser así porque el quien pide es la quien debe de analizar y dar su conformidad o su disconformidad, entonces en este caso está claro ahí es un mero escrito el informe, porque no tiene ningún sustento, nada que respalde, como dice Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es verdad un informe tiene que ir acompañado de cuál ha sido la situación de la camioneta, como ha salido a qué hora a ingresado y todo ello pero, nada de conciliación porque acá no estamos en ningún litigio nada, sino más bien es que usted tenga el tiempo para poder leerlo, analizarlo y verlo en la próxima sesión y con una opinión suya de cómo se encuentra ya se eleva a Órgano Regional de Control Interno.

La Consejera Delegada menciona; en la resolución directoral N° 260, que está en el expediente, la red de salud Satipo debe dar cumplimiento a la normatividad el presente plan de gestión de riesgos por la afluencia masiva de visitantes, por las festividades de fiestas patrias de 2016, el cual tiene como objetivo de disminuir los índices de mortalidad y dar solución oportuna e inmediata en caso de cualquier eventualidad en fiestas patrias, por lo que conviene, dentro del plan de afluencia masiva por fiestas patrias, en la página última esta la programación del cronograma de trabajo, que estuvo en la catarata Meretari, el 28, 29 y 30 de Julio del año 2016, no coincide el informe con la petición. Lo que pediría es que se devuelva este documento para que se adjunten los otros documentos que faltan, ese día está Comisión ha estado en la catarata Meretari y debe tener su registro de salida, regreso de la camioneta.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada ya usted está haciendo un análisis parcial, si es la que ha detectado, tiene que traer ya un análisis completo de su persona a los documentos que esta para la próxima sesión, nosotros al devolverle va volver nuevamente aquí sométalo a votación, de que realmente pase la próxima para mejor análisis suyo se tenga la situación real de los hechos ya usted dirá la que no hay esta coherencia entre las fechas que se dan, porque si no acá estamos debatiendo insulsamente y con eso ya estamos mejor a lo que tiene que ir.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada si nosotros leemos el documento esto es una implementación de Acuerdo Regional, el acuerdo que se tomó cuando de una forma usted solicitó el informe, debieron haberlo hecho en su momento oportuno pero, como de alguna forma no tenemos la capacidad de hacer seguimiento de los acuerdos, incluso pues nos enteramos de que si pues ese acuerdo están informando cualquier cosa.

La Consejera Delegada menciona; el Acuerdo Regional N°213- 2016-GRJ/CR el pedido verbal lo hace el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, desconocía de verdad por eso no recuerdo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estamos de acuerdo que usted sustente que no era su pedido, creo que hay que ser razonable así quien sea el petitorio es el Consejo Regional que ha tomo de conocimiento y lo que nos están dando es respuesta es la implementación a lo que le hemos consultado está incompleto, ya hay falta, ya hay ocultamiento de información, hasta dolo puede haber porque estamos detectando que no coincide con la fecha que estaba ahí, habría hasta otros delitos, por eso reitero mi pedido, así tal y conforme nos está enviando pase a la Órgano Regional de Control Interno para que ellos deslinden las responsabilidades.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas también aquí yo comparto esa opinión porque no puede ser, lo va analizar el peticionario pero, ya este informe llega para todos igual y ya ustedes también están detectando que aquí hay ocultamiento, entonces por más que soy por qué ha pedido aquí ya hay una falta, un error o un delito, entonces ya no se puede esperar más, tiene que pasar a Órgano Regional de Control Interno, ya se acabó la fecha, muy atrasado, ocultamiento de información para que dilatar más el tiempo, más bien Consejera hay que llevarlo a votación, las faltas ya están cometidas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; cambia el panorama la situación porque ya se ha visto quien ha sido el peticionario ha sido el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y ahora ya no pide debo de analizar, el mismo ya dice que pasea Órgano Regional de Control Interno, esa sería la votación que tendríamos que dar.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada sería bueno decirle que al tercer mes o a un mes prudente lo remita la información, para que nos remita que acciones a tomado, porque también no vaya ser que sea un buzón de esto nada más, entonces ponerle un plazo a los 30 días que nos informe las acciones.

La Consejera Delegada menciona; lo último que quería aclarar que yo al inicio había peticionado, solo quería agregar que el plan de gestión de riesgos se ha formulado entonces se ha hecho la elaboración de este plan el 01 de julio 2016, se actualizado la misma fecha también se aprobado en julio 2016, como sea se requiere los documentos, ya debe haber pasado a la Oficina Regional Control Interno, ya se da el acuerdo.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo en remitir todos los actuados a Órgano Regional de Control Interno para su intervención según sus facultades, con un plazo de 30 días para informar, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 102-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Memorando N° 147-2017-GRJ/GRDS y todos sus actuados, remitidos por el Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Junín, a la Oficina Regional de Control Interno, para que realice una intervención según sus facultades y nos informe en un plazo de 30 días las acciones adoptadas.

**DECIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS EXPOSICIÓN DEL ING. VÍCTOR RAÚL DUEÑAS CAPCHA SOBRE LOS ADICIONALES DEL COLEGIO SANTA ISABEL**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada he solicitado exonerando el trámite de la moción al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha para que nos pueda explicar sobre las adicionales en el Santa Isabel, porque muchas veces Consejera Delegada tratamos de tergiversar algunos temas técnicos, por eso pienso para tener mejor aporte de la información porque es responsable de la supervisión vamos a tener su presencia Consejera Delegada y acá las cosas bien claras y porque los adicionales y porque también la participación inmediata porque es oportuno por que los medios de comunicación lo que escuchamos los señores periodistas no sé si tienen una información técnica o trata de tergiversar el tema de santa Isabel, a partir de la participación de Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha vamos a tener un concepto claro, porque hay muchas adicionales, porque creemos también a veces cuando la población escucha de muchas adicionales, dice que posiblemente también se va convertir en un monumento la corrupción entonces pienso que ha sido oportuno y hay que reconocer al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha por la pre disposición inmediata a este Consejo Regional para que pueda esclarecer Consejera Delegada, muchas gracias.

La Consejera Delegada menciona; el Pleno del Consejo le da la bienvenida el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha para que pueda exponer sobre los adicionales del colegio Santa Isabel.

Exposición del Sub gerente de supervisión y liquidación de obras –Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada, da mejores luces cuando todavía la Gerencia de Presupuesto tiene que certificar el expediente muchas veces para poder acumular una institución emblemática del Gobierno Regional Junín yo veo que definitivamente entiendo ya, lo que es el objetivo de que no estaba considerado algunos temas como la piscina entonces yo creo que queda bien claro, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; dándole la bienvenida al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha quería preguntarle lo siguiente, la asamblea con los padres de familia se ha creado el plazo de entrega del colegio Santa Isabel sin esta adicional era para el 15 de junio 2017, ese plazo va ser modificado ante este adicional primero; también me gustaría de repente decir por ejemplo no este adicional es para la piscina pero, exactamente el motivo de este gasto no sé si lo puede precisar a mejor detalle, porque entiendo que todo este componente que usted está remitiendo no estaba en el expediente o se ha obviado en el expediente, gracias Consejera Delegada.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; por su intermedio Consejera, efectivamente nosotros como técnicos, manejamos un plazo contractual que está vigente para el 30 de marzo, este adicional de obra va tener un cronograma de ejecución, que ya está siendo elaborado de acuerdo a las partidas que se programado, recordemos que este tercer adicional y deductivo tiene un

deductivo de 1,950.000.00 un millón novecientos cincuenta mil, el adicional es de 6 millones entre el deductivo y el adicional hay un monto de 4 millones doscientos mil que va ser el expediente, el expediente de este adicional de estructuras demanda varios componentes, por ejemplo, en la cobertura de la piscina no se ha completado en el expediente principal, el anclaje entre la columna que es de concreto armado y la estructura metálica tipo bóveda, ese anclaje es el que define los movimientos del techo tipo bóveda cuando hay viento, cuando hay caída de nieve o el aplastamiento que puede surgir en cualquier movimiento sísmico, entonces al no contemplar ese encuentro, siendo de 50 m ancho por 100 m de largo es una infraestructura de un techo muy especial, en ese sentido el estructurista, el ingeniero estructural a determinado ese anclaje que viene hacer una especie de un atirantado, que para que puedan deflectar en época de invierno y lluvia y contraerse en la época de verano, entonces ese misma estructura es un aparte lo que es el adicional, el otro adicional de estructuras viene a ser en el tema de reforzamiento de los pabellones I de primaria, el pabellón I de secundaria que pasa en la modelación estructural que se hizo a estos pabellones fallaba en un sistema 5.5 de un supuesto sismo y por lo cual se tuvo que colocar, reforzar muros de concretos armado en esos pabellones en el primer piso esa modelación ya se hizo y se ejecutó con autorización y aprobación tanto de la supervisión como del contratista y la entidad, ahora parte también de esta adicional de estructura son las columnas en el pabellón I de administración de secundaria y pabellón I de administración de primaria que son las columnas que se han adherido al volado de 8 metros y el volado de 4 metros, se han adherido total 6 columnas para que puedan soportar los movimientos sísmicos y por último en este adicional se han incorporado lo que es el tema del techo en secundaria hay un coliseo todo ese tema era de infraestructura de estructura armada, como se iba a soportar esa estructura, lo que mandaba el expediente técnico eran unos pequeños sistemas salidos de la pared con fierro de media, tipo un voladizo, en ese sentido la estructura que iba soportar era más de 4 toneladas y esos voladizos de media no podían soportar, por lo cual en la solución técnica lo que se ha incorporado son columnas desde la base hasta la altura donde va ir estos techos para garantizar de que no se pueda en movimientos sísmicos fallar, en ese sentido son los adicionales que se han tomado en función a un informe técnico evaluado y aprobado tanto por la supervisión que lo ha hecho en Ing. Mohamed Merdij Alí y tanto del contratista que ha sido el Ing. Martínez, entonces en ese sentido la solución técnica que se ha tomado es en función a la cantidad de elementos estructurales que teníamos, este es el adicional un poco más complejo que ha tomado tiempo, porque se tiene que garantizar que funcionen estas estructuras, sabemos que un colegio después del hospital tiene que fallar en un movimiento sísmico, un desastre natural, entonces es por eso la demora de la aprobación de este tercer adicional que más o menos desde el mes de agosto 2016 se ha llevado y ahora está en la etapa final de su aprobación.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; no me ha contestado el tema de la ampliación de plazos, entiendo que va ver un programa en todo caso va a haber una ampliación de plazos entregar al 15 de junio primero y segundo también se había pedido un adicional para la puerta del nivel primario ese adicional no lo está considerando, no está pasando como adicional, se está tomando de los deductivos, ahora entiendo yo que los gastos por las observaciones a los expedientes no es solamente 4 millones 200 mil soles es como en Gobierno Regional Junín ha referido 6 millones y tantos, con se está disminuyendo esto con el deductivo es así Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; cuando se hace un adicional siempre hay un deductivo porque son adicionales y deductivos vinculantes, hay partidas que del expediente técnico se mantiene pero, también hay partidas que se duplican y hay que deducirlos y hay que sacar del costo, por eso se llama un adicional y deductivo vinculante, si fuera solo un adicional sería 6

millones pero, como hay un deductivo se resta entonces hay una adicional de 4 millones 200 mil soles, en lo que respecta este adicional efectivamente va ver un plazo de la ejecución del adicional, entonces se ha determinado y hoy día están sacando esa información detallada, como ya habido partidas que se han ejecutado con anterioridad para continuar las obras como por ejemplo si no se podía hacer ese muro no podíamos continuar todo el sistema eléctrico y todo el sistema de comunicación, entonces se autorizó sin la aprobación de la resolución y poniendo de conocimiento a los órganos competentes si no como dice la ley, antes de ejecutar una obra de un adicional se debe paralizar la obra hasta la aprobación de la resolución del adicional, eso hubiese generado mucho más retraso al colegio Santa Isabel y efectivamente ahora estaríamos en un porcentaje de 40 % o 50 % si es que no se aprobaban esos adicionales, nosotros como sub gerencia de supervisión, garantizamos para el 15 de junio que se va hacer entrega del componente al 100%, en eso estamos trabajando, confien en nuestra capacidad de poder cumplir este tema, podemos pasarnos un par de días o una semana pero, el colegio como está actualmente, las infraestructuras educativas tanto de primaria y secundaria ya están para poder iniciar el trabajo lo que es la capacitación, que también es parte del expediente técnico, ha habido también un problema con la intervención del PRONIED que nos dijeron que las carpetas que se habían aprobado en el expediente técnico no eran de acuerdo a las expediciones técnicas del Ministerio de Educación y quien lo verificara era el PRONIED pero, se ha hecho un informe técnico conjunto con los directores tanto de primaria y secundaria en donde se les demostró que las carpetas de madera unipersonales tenía mejor validez para la enseñanza pedagógica, no como las anteriores que venían con una estructura metálica y con una plataforma de tipo mesa, entonces recién se ha aprobado eso y ya en esta semana están llegando las primeras 1000 carpetas para poder iniciar lo que es el trabajo lo que es la capacitación que es parte del expediente, en ese sentido esperemos que se cumpla con el cronograma que estamos establecidos y si el contratista no cumple, como sub gerencia supervisión procederemos a la aplicaremos las penalidades de acuerdo a lo que está establecido a la ley de contrataciones, esperemos reitero y en ese trabajo estamos y el compromiso para que el 15 de junio la institución educativa Santa Isabel esté disponible para que los estudiantes retornen al medio año, ya en los ambientes normales y actuales que estamos construyendo para que puedan desarrollar sus actividades académicas, con respecto a la puerta efectivamente también es una deficiencia el expediente técnico en la institución educativa en el nivel primario solo hay un ingreso y solo hay una salida entendiendo que la institución tiene dos turnos hemos solicitado a INDECI que haga una evaluación de vulnerabilidad en caso de cualquier desastre entonces ellos han recomendado aperturar una nueva puerta en ese sentido se ha firmado un acta, donde el contratista bajo su responsabilidad va ser la nueva puerta, no le va costar al Gobierno Regional Junín ningún adicional porque lamentablemente generar un nuevo adicional sobre esa estructura que es no muy costosa sería un trámite que en la administración pública demoraría un par de meses, en ese sentido hay un acta que se ha firmado con el compromiso del contratista de que el transcurso de estos días inicie la apertura de esa puerta.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; una última pregunta Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha también había una preocupación de los padres de familia con respecto a los gastos de mantenimiento y seguridad que lo están solicitando al Gobernador Regional y que incluso ese día firmar como un escrito ese tema como quedo ingeniero.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; para informar Consejera Delegada y a todos los consejeros efectivamente se ha hecho un análisis del mantenimiento del colegio Santa Isabel en forma conjunta a salido un presupuesto aproximado de S/. 980 mil soles anual lo que el Ministerio de Educación por mantenimiento del colegios de este nivel no alcanzaría ni para dos meses, en

ese sentido el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani ha tenido un compromiso que va evaluar si en los próximos dos años hasta que el colegio emblemático pueda tener un ingreso inicial como por ejemplo decían ellos en el alquiler de la piscina, alquiler de las canchas deportivas, generar algunos ingresos puedan auto solventarse, en ese sentido está en la dedición de nuestro señor Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani tomar la decisión que hasta la fecha no nos ha comunicado si es positivo o va ver otra alternativa, no tengo la información directa Consejera.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para agradecerle su presencia Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, para empezar cuál es su nombre completo, una pregunta en setiembre 2016 que cargo usted ocupaba.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; mi nombre completo es Víctor Raúl Dueñas Capcha, setiembre 2016 ocupaba el cargo de inspector de obra del colegio Santa Isabel, Consejero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si partimos de esa premisa usted cree que no es ético que usted ahora el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras y supervisarse usted mismo, sabiendo todas las que habido punto número 1, punto número 2 usted me dice que ha tenido el cargo de inspector de obra del Santa Isabel trabajaba para el Gobierno Regional Junín, tengo en mis manos el contrato del proceso N°057 contrato de proceso N°195- 2016 de que se trata, de la supervisión que ha ganado en la buena pro para la supervisión de la carretera San Pedro de Cajas – Palcamayo- Condorin, en la cual usted también está como jefe de supervisión y el contrato es por S/. 373.217, tomando la misma premisa creo que es ético tocando el cargo de inspector del Santa Isabel ahora es usted el sub gerente y usted figura como jefe de supervisión de otra obra distinta a la que debe ser sus funciones, sin tocar la parte ética, no cree usted que el haber trabajado, al haber aprobado, el haber autorizado ejecutar adicionales sin tener autorización de la Gerencia de Infraestructura, es legal, me gustaría que me absuelva esa pregunta.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; primeramente Consejera Delegada por su intermedio siempre mi persona ha tenido mucho cuidado en ejercer una función pública y yo estoy en esta gestión al pedido expreso del Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en cargo de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras que es un cargo de confianza, mi persona evaluó desde el año pasado ocupar este cargo y viendo el tema técnico y viendo la necesidad de corregir algunos aspecto en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y en una reunión de la alta dirección acepté el cargo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, no solo vengo yo trabajando como inspector o como jefe de supervisión, recuerden que también es sido el asesor del Gerente General en un contrato externo, en asesorías técnicas, no veo ninguna incompatibilidad en el sentido que como ingeniero civil puedo participar en procesos de selección que son públicos y que se trabajan de una manera a través el órgano de supervisión de contrataciones del estado, en ninguna parte de la norma indica el que no haber participado o participar en procesos le impidan en ejercer en cargos del sub Gerente, recuerden que también que el cargo de sub gerente es un cargo de confianza, quien lo evalúa, quien lo determina el Gobernador Regional y el con quien yo me he reunido, no en una sola oportunidad si no ha sido varias reuniones, donde sea planteado que en esta gestión que se me va encargar tiene que primar la parte técnica y creo en ese camino estoy, no solo para poder corregir lo que se ha encontrado si no para que nuestros proyectos y nuestras obras tengan la mejor calidad posible, en ese sentido en ningún momento he faltado a la ética profesional, como reitero este año cumplo 21 años de ingeniero civil y he participado no solo en este Gobierno Regional Junín si no he participado en distintos gobiernos regionales y locales y siempre he tenido la responsabilidad de

afrontar los trabajos que he hecho, entonces en ese sentido Consejero en ningún momento he faltado a la ética profesional y si he tenido que participar en algún proceso y al final por un contrato que no se ha firmado establecido un consorcio simplemente he dado un paso al costado Consejero.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien a mí no me convence no sé si a mis hermanos Consejeros lo convencerá, una consulta, no quiero entrar en debates personales, el cargo de sub gerente en la que usted tiene de supervisión de obra y por lo que le escucho, no me está dando una respuesta a lo solicitado, por qué hasta ahorita estoy esperando que se le levante la sanción de la denuncia que hice que el sábado pasado que fuimos con el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani a la carretera central de San Pedro de Cajas no encontramos ni al jefe de proyecto, a ningún ingeniero, a ningún supervisor y hasta la fecha usted que quedo ese mismo día sancionarlos y me está dando repuesta del mismo supervisión, usted mismo no se va sancionar para empezar pero, acá lo que me preocupa gerente ingeniero ese día que nosotros hemos estado con el gobernador y usted estaba en la obra que estaba inaugurando en Casacoto en Tapo me dijo y le dijo al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani que si había ido a ver la obra de la carretera y cuando yo le pase las fotos de la parte de 200,300 metros rajados la pista que todavía no está entregada, usted hasta la fecha no ha dicho nada, yo hable con el que dice ser supervisor y también ya está usurpando funciones, porque el jefe supervisor es usted y acá estoy viendo que el ingeniero García Rubén que dice que solamente es especialista en seguridad y el funge de ser el ingeniero supervisor de la obra, vamos a ver en que termina esto, porque si bien es cierto su capacidad profesional de usted que si hay que reconocerlo, conoce bastante, es muy bueno con estas actitudes lo está opacando, le voy a decir porque, se hace merecedor de decirnos que no ha faltado a la ética, vamos a verlo en su momento porque para mí si hasta dolo a cometido usted, que ocurre el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha a que hacemos referencia no puede haber tomado parte de procesos en la cual es trabajador de la entidad, si usted dice la ley de contrataciones le dice eso, yo le digo que usted nos está engañando yo si se la ley, ahora que ocurre Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha se hace merecedor de la desconfianza, que la ves pasada en su presentación yo no le quise hacer preguntas que es muy diferente, porque el documento que usted nos presentó como habilitación, usted lo había pagado recién y la oportunidad que usted era funcionario, ni siquiera estaba habilitado, inclusive nos hizo ver que si estaba habilitado una copia original, eso estaba inhabilitado y no nos mienta acá y menos diga que con Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán no pudo, que los chismes corre bien rápido por eso le digo, es por eso que ahora le estoy sacando una pequeñita no más, para la próxima que le voy a invitar ahora sí que nos diga el estado situacional de mis tres carreteras, es todo Consejera Delegada.

Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha menciona; permíteme explicarle consejero reitero la ley de contrataciones del estado no impide participar de procesos como parte del equipo técnico y si es ganador el consorcio puedo yo renunciar al cargo de jefe de supervisión o jefe de especialista, la ley lo contempla así, segundo el colegio de ingenieros puede dar fe de que mi persona paga por año la colegiatura y este año como siempre hace el colegio de ingenieros a los descuentos respectivos he pagado un día antes del Consejo Regional para garantizar que todo el año aporte al colegio de ingenieros, yo estado vigente mi habilitación hasta el 31 de marzo y eso lo puede corroborar el colegio de ingenieros, ahora estoy habilitado hasta el 31 de marzo de 2018 porque pagamos por año, yo creo que el colegio de ingenieros ya va remitir con el documento que han solicitado y por intermedio pediría que recargue ese documento, en el tema de Acobamba, Palcamayo Condorin nosotros a la solicitud del ejercito hemos denegado de ampliación que solicitaban por 863 días y que se denegó en el mes de febrero para lo cual la obra se tuvo que

paralizar pero, entendiendo que había factores climatológicos que eran importantes para poder seguir trabajando y mejorando la transitabilidad, esa decisión lo tomo la supervisión que estaba a cargo inicialmente el ingeniero y luego se cambió al ingeniero Rubén García para poder garantizar.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; bien consejero encargado yo pienso que el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha ha venido sobre un tema muy importante del Santa Isabel y me parece indicar que acá hay una situación casi personal, porque creo que hemos sido bien claro lo saludo lo reconozco que el 15 de junio va ser entrega del Santa Isabel lo más importante y si queremos resaltar de repente observar vamos a tener el espacio, que nuestra población nos encarga que nuestras obras culmine al 100% yo podría decir a nivel de la provincia de Chupaca que sí, porque está corriendo la penalidad de la pista de Chongos Bajo del distrito de Ahuac y creo que es lo más importante que la población lo va respaldar, acá hay que entender consejero delegado que va concluir la gestión actual no tiene proyectos nuevos en la provincia de Chupaca, si no la continuidad y gracias al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, gracias Consejero Delegado.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejero Delegado cuando nosotros queremos la presencia de los funcionarios, debe ser con Moción de Orden de día, excepcionalmente el día de hoy hemos pedido que nos exonere esas moción del orden de día y se presente el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha y se ha hecho por un tema era las adicionales del colegio Santa Isabel, de repente toda la información que tiene el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán lo puede solicitar también con una Moción de Orden del día por ese tema para que también el profesional digamos pueda prepararse brindar resúmenes ejecutivos por todo lo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán pueda tener; entonces yo pido ordenemos un poco y bueno también entendemos y respetemos al funcionario que viene a este Pleno de Consejero, gracias Consejero Delegado.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; considero que estamos dilatando tiempo, porque el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha ha sido citado para un solo pedido que tenía que esclarecer y lo ha esclarecido, creo que en temas de situaciones personales el Consejo Regional no puede ingresar, particularmente me dado el afán cuando el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ha manifestado en este Pleno de Consejo que el Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha no ha pagado la colegiatura, no está habilitado y era totalmente falso, porque yo si corroboro que hasta el 31 de marzo, yo quiero expresar lo que yo he visto, entonces acá en este Pleno del Consejo están tratando otra cosa de lo que se le ha citado al Ingeniero, lógicamente tiene su preocupación, tiene también la obligación como Consejero de Tarma sobre sus carreteras y toda la continuidad del proyecto que está haciendo y también no es cierto que 90 millones no hemos gestionado, si no es una situación que tenía que desarrollarse esas obras, porque está en continuidad, entonces creo que estamos dilatando el tiempo, yo creo que el ingeniero ya ha concluido con su participación y si tenemos que preguntar hay que hacer moción eso sería todo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias Consejera Delegada para felicitarle a los defensores del Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha pero, todo el preámbulo mi primera pregunta, yo no estoy acotando nada todavía, porque usted Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha tiene la capacidad, tiene la potestad de fijar fechas de cuándo se va entregar una obra, que yo tenga entendido si me equivoco rectifíqueme, quien tiene que informar cuando se deba terminar una obra bien o mal de los adicionales, es el Gerente de Infraestructura y si hablamos de adicionales, quien es el que pide, el residente de la obra, quien aprueba el supervisor de la obra, quien lo certifica usted y usted tiene la competencia de fijar fecha de cuándo se va terminar o es que acaso también está haciendo usurpación de funciones, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; voy hacer una invocación Consejera para su observación y también acatar, hemos tenido un intervención de 40 minutos en la otra exposición, cuando el reglamento dice 5 minutos y hay que aprender todos a tener que sintetizar nuestra intervención acá ya parecer un narrador de hechos, segundo, en este caso no es defender a Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha si no siempre el respeto tiene que primar, se le ha traído por un punto ya han dado su visto bueno los dos Consejeros sobre todo que estaban interesados, preocupados en conocer, más haya lo otro por respeto mediante otra moción que se le cite y se pondrán las preguntas respectivas yo le pido de que de por concluido agradeciendo la participación del profesional.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo no sé si se acoge el Consejero Ciro Samaniego Rojas pero, en ningún momento yo si me siento aludido porque claramente se está dirigiéndose a mi persona y al Consejero Ciro Samaniego Rojas, en ningún momento estoy defendiendo, yo soy un abogado que yo no tengo profesión de abogado, entonces sepa expresarse señor Consejero de Tarma si no le he puesto el “parale” de mi parte es porque tengo mucho respeto por lo que es mayor pero, no va abusar, sinceramente yo quisiera que retire esa frase porque yo en ningún momento estoy defendiendo, si el Consejero no está de acuerdo con lo que dice el Consejero de Tarma, ya se convierte en defensor o cual quiere cosa eso no es así, a cada uno se respeta su posición y creo que para eso hemos sido elegidos y para eso estamos en este Pleno de Consejo Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; antes de la participación del Consejero de Tarma yo pienso que en la gestión realmente hay que reconocer a los profesionales que realmente quieren trabajar por la Región Junín y creo he avizorado el trabajo provincial, esta de lo contrario mi obra el día de hoy, como muchas veces en la sesión dije mi obra está paralizada, nadie me escuchaba y ahora con la llegada de Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha a incurrir ya en penalidades a esa empresa se puso a trabajar, estamos esperando que el tiempo cambie un poco para el asfalto, yo pido de que realmente no me incomoda la expresión de que diga defensor, porque no soy de esta gestión de Junín sostenible Consejero de Tarma, por favor pienso en que a buena hora si puede retirar el adjetivo bienvenido, de lo contrario la situación continua, porque siempre voy a dar mi posición, mi apreciación a los funcionarios que realmente buscan el desarrollo de esta Región Junín Consejera Delegada si realmente tiene esa voluntad Consejero de Tarma de retirar ese adjetivo de que no dijo somos los defensores de Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha, pienso que también voy a solicitar que pueda retirar el Consejero de Tarma, gracias Consejera Delegada

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona: bien gracias Consejera Delegada yo pensaba que les estaba dando un alago pero, el ser defensor no quiere decir que seas su abogado, los asesores que tienen el Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani son tinterillos que han sacado sus títulos profesionales en Azángaro, que vengan para que retire la palabra, miren el ser defensor si les alude a ustedes algo que no les agrada, lo retiro no tengo inconveniente que si me he tomado la molestia de decirle al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha lo poco o nada de la interpelación de requerir un documento tampoco, más bien le voy a decir que se prepare para la próxima.

La Consejera Delegada menciona; se le agradece por su presencia al Ing. Víctor Raúl Dueñas Capcha – Sub gerente de Supervisión y Liquidación de Obras.

**DECIMO PRIMER PUNTO: OFICIO N°068- 2017-DRE-J REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN – LIC. VALOÍS TERREROS MARTÍNEZ EN CUMPLIMIENTO AL**

### ACUERDO REGIONAL N°312-2016-GRJ/CR, SOBRE EL PEDIDO VERBAL DEL CONSEJERO REGIONAL DE CHUPACA

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada pienso de que es un acuerdo creo el ministerio siempre entonces pienso de que reconocer porque son ganadores nacionales, si vemos incluido los directores de UGELEs y especialistas son ganadores del concurso yo pienso de que para que puedan trabajar con transparencia, podría solicitar que pase la Comisión Permanente de Educación, para que ellos evalúan el acuerdo mencionado, entiendo que no tienen un dictamen que tiene que pasar a la Comisión Permanente de Educación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; esa información solicitada del Lic. Valoís Terreros Martínez, que bien es cierto también estoy de acuerdo que pase a la Comisión Permanente de Educación, para su evaluación, indudablemente en su debida oportunidad hubiera sido muy loable hacerle el reconocimiento a todos estos profesionales, en su debido momento, pero a la fecha mucho que desear, muchos de ellos personalmente de Tarma, Yauli, Chanchamayo, Pichanaki mejor que no hubiesen ganado el concurso pero, eso ya la evaluación de la comisión, eso hará el mismo Lic. Valoís Terreros Martínez, sugiero que la Comisión Permanente de Educación le ponga énfasis y que saque los documentos necesarios para ver si se amerita dar esa condecoración, gracias Consejero Encargado.

La Consejero Encargado menciona; los consejeros que estén de acuerdo que el Oficio N°068-2017-DRE-J y el oficio N°162- 2017-DRE-J, remitido por el Director Regional de Educación en cumplimiento al Acuerdo Regional N°312-2016-GRJ/CR, sobre el pedido verbal del Consejero Regional de Chupaca pase a la Comisión Permanente de Educación, sírvanse levantar la mano.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

### ACUERDO REGIONAL N° 103-2017-GRJ/CR

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Oficio N° 068-2017-GRJ/DRE-J y todos sus actuados, suscrito por el Gerente General Regional, presentado por el Director Regional de Educación Junín, a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, para su debido pronunciamiento.

### DECIMO SEGUNDO PUNTO: EL OFICIO N°194- 2017-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL ABG. JAVIER YAURI SALOME CUMPLIMIENTO DE ACUERDO REGIONAL N°340-2016-GRJ/CR, SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZO JUAN TINEO BALDEON EN SESIÓN DE CONSEJO

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada observando el cumplimiento del Acuerdo Regional, soy de la idea que pase a la Comisión Permanente de Salud.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada cuando los temas se dilatan tanto se deja pasar tanto tiempo prácticamente uno ya pierde hasta noción o ilusión de los hechos pero, creo que acá y no tanto de salud, si no el tema administrativo, es el hecho que había un joven que estaba filmando, tomando fotos y cuando se le pregunto quién era y que se identificara y él dijo que trabajaba en una entidad hospitalaria y ahí el pedido ha sido para que se informe que hacía el aquí en Sesión de Consejo, cuando debieran ser horas de trabajo y este en su puesto respectivo y a ese es la respuesta que nos están enviando y ese pedido ha sido formulado por el Consejero Richard Durán Castro.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada si efectivamente hemos tocado la exposición del Director Regional de Salud de Chanchamayo y se vino con todos los proyectos de Chanchamayo para que pueda hacer su informe y estaba entre ellos el señor Juan Tineo Baldeón quien es el jefe de imagen institucional de haya de la Red Salud de Chanchamayo y esa vez acordamos solicitar un informe a la red de salud de Chanchamayo, la condición de contrato de señor Juan Tineo Baldeón para que se nos informe su ausencia del centro de trabajo el día 06 de diciembre porque se encontraba en Consejo Regional mostrando una actitud prepotente y falta de respeto al Pleno del Consejo Regional y bueno nos responde acá el Director de la Red de Salud de Chanchamayo que definitivamente su trabajador contratado, en la modalidad del contrato CAS y que salió con papeleta de permiso los días 6 y 7 de diciembre, adjunta la papeleta de permiso por motivos personales, está aquí la papeleta N°586 de fecha 5 de diciembre en de solicita que va salir 6 y 7 con una corrección en el 7 por dos días por motivos personales pero, el señor ha estado haciendo trabajo institucional acá estado grabando y eso nos consta a todos, inclusive ante la participación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán que era periodista y presento su carnet vencido de periodista y se puso un poco prepotente y se retiró del Pleno de Consejo, me parece si él estaba por asuntos personales, no puede venir haciendo labor institucional que hizo ese día en Sesión de Consejo Consejera Delegada me gustaría que esto de derive a la Comisión Permanente de Salud, creo a Órgano Regional de Control Interno debería ir igual que el caso anterior para que Órgano Regional de Control Interno el uso de sus facultades haga su trabajo y determine su responsabilidad si hay alguna falta o que se yo y procedan con el caso, creo antes de empezar a Órgano Regional de Control Interno Consejera Delegada esa es mi solicitud.

La Secretaria Ejecutiva menciona; el Consejero Richard Durán Castro está pidiendo que se remita a la Órgano Regional de Control Interno todos los actuados, Consejera Delegada si me permite en la aclaración, considero que no se puede devolver algunos documentos porque hay funciones específicamente de la Órgano Regional de Control Interno hace investigaciones, sobre casos de presupuestos públicos, obras en este caso si de repente se quiere pasar para que determine responsabilidad que se pase al jefe de recursos humanos para que él pueda hacer la investigación pertinente y si ahí encuentra que hay no concuerdan las papeletas o él no había solicitado el permiso con la anticipación del reglamento interno de control de asistencia establece lo van a pasar a la comisión de procesos disciplinarios para que pueda ser sancionado, porque si ala Órgano Regional de Control Interno le remitimos como consejo nos va devolver, que no es su función ver si está asistiendo ese día y tiene una papeleta de salida, eso es lo que puede manifestar.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; no sé si podría darse como un segundo artículo que nos envíe la copia de su planilla y su boleta de pagos y a ver si efectivamente se le ha descontado esos días que ha estado de permiso.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada el Pleno de Consejo manifestarle que para pasar a la Órgano Regional de Control Interno tendríamos que haber agotado las instancias administrativas cómo es un tema propio de control de un trabajador es muy asertiva la sugerencia que nos da la Secretaria Ejecutiva, también con sido que se remita a la oficina de recursos humanos para que de toda la información tome las acciones necesarias y se nos informe, dándole plazo los resultados de las decisiones que puedan haber tomado sobre este caso.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada y sobre su propuesta del Consejero Richard Durán Castro de solicitar todos los documentos, ya eso jefe de recursos humanos lo va solicitar para que ellos puedan hacer el análisis correspondiente en todo caso ahí seria remitir todos los actuados a la oficina de recursos humanos para que inicien las acciones pertinentes de acuerdo al reglamento interno de control de asistencia de personal y debiendo de informar al Pleno de Consejo en el plazo que ustedes establezcan todos los actuados realizados hasta esa fecha.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para empezar a disculparme mi ausencia del Pleno del Consejo , mi opinión esto pase a la comisión respectiva porque habiendo una sola hoja dice papeleta de permiso por dos días, esta adulterado para mí ya es un indicio de falsificación punto número 1, punto número 2 cuando se hace el informe a donde está la boleta, el recibo por honorarios o la planilla por el cual le han pagado a este servidor para ver si en verdad si le han descontado sin gocé de haber no lo encuentro, en ese sentido hermanos Consejeros que pasea la comisión con todo los actuados si no igual a Órgano Regional de Control Interno o recursos humanos, para que de una vez deslinde las responsabilidades.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; Consejera Delegada que nos pueda indicar en la papeleta que esta corregida y es más hay un reporte del reloj donde él está tres días fuera 6,7 y 8 en la papeleta dice 6 y 7 pero en el reporte dice se va 6, 7 y 8; 6 y 7 se había ido pero 8 no sabemos porque dice 3 y dice 2 si eso también se puede editar en los considerandos, para efectos que tenga mayor ilustración Recursos Humanos.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; están sugiriendo que ese lleve a Recursos humanos de la sede principal, esto tiene que ir a Dirección Regional de Salud, Recursos Humanos de Dirección Regional de Salud para que ellos tienen que emitir el informe, van a ver eso no va acá nos va devolver, como también lo pueden derivar a la otra oficina, yo creo que el acuerdo tiene que hacerse a la Dirección Regional de Salud, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; creo que a los indicios ya hay una boleta adulterada, la salida del Consejero de Tarma creo que es ya de forma directa a Dirección Regional de Salud y la otra alternativa de aquí, concuerdo con el Consejero de Tarma para no estar dilatando todo el proceso, de frente a Dirección Regional de Salud, para dar un plazo también para el respectivo informe.

La Consejera Delegada menciona, en ese sentido los Consejeros que estén de acuerdo, remitir todos los actuados a la oficina de recursos humanos de la Dirección Regional de Salud para que tome las acciones pertinentes con la atingencia de hacer el informe en un plazo de 30 días, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 104-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR**, el Oficio N° 194-2017-GRJ/GGR y todos sus actuados, suscrito por el Gerente General Regional, a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Junín- DIRESA, para que inicie las acciones pertinentes de acuerdo al Reglamento Interno de Control de Asistencia del Personal y debiendo informar al Pleno de Consejo en un plazo de 30 días las acciones adoptadas.

#### **DECIMO TERCER PUNTO: DICTAMEN N°02-2017-GRJ-CR/CPRNYGMA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno le sedería la palabra al Consejero Ciro Samaniego Rojas que es presidente de la comisión, la cual también integro pero, de mi parte creo que este tema está muy analizado, bastante sustentado es por eso que por unanimidad lo hemos aprobado consejero presidente de la comisión le sedo la palabra.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada definitivamente la comisión reunidos, hemos analizado sobre la actualización de gestión ambiental que va servir como un instrumento para poder quizás ampliar, que las autoridades locales yo creo Consejera Delegada un tema ya analizado y aprobado por unanimidad el único que sería es someter a votación Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; al igual que respaldamos todo apoya y ayuda peor viendo los escenarios que está ocurriendo ahora en este nuevo ambiente se convierte en una situación importante, por ello solicito que se someta a votación para acelerar señora Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas Consejeros pido un poco de reflexión yo creo que debemos felicitar así como hay funcionarios el día de hoy manifestó que no estaba que se había ido no se adonde pero, yo le he visto cuando salimos almorzar pero, también debemos considerar y respetar a los funcionarios que desde temprano han esperado y hasta este rato que va ser la 8 p.m. de la noche y por lo menos llevarse esa evidencia de haber hablado en este espacio democrático si pero, pedirle que sea en 5 minutos lo más corto ya estamos desde las 10 a.m. mañana es como la premiación, como para el artista el mejor regalo es un aplauso, para los funcionarios es por lo menos hemos traído y que escuchemos que debemos aprobar como debe ser.

La Consejera Delegada menciona; Los Consejeros que estén de acuerdo que participe el Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano.

Por **mayoría** se aprueba la participación del Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**A favor:**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Richard Durán Castro menciona; considero que este tema ya ha sido evaluado por la comisión.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; al igual que Consejero Richard Durán Castro este tema está clarísimo, este es el reflejo de todo el trabajo que han hecho en este dictamen creo que ya no hay necesario de explicación.

**Abstenciones:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstuve porque creo yo son especialista en la materia y no voy a poder desconfiar, más el dictamen que han pasado, lo han revisado y somos conscientes que los que estamos aquí es bastante preocupante por eso es que confié en el trabajo del profesional.

La Consejera Delegada menciona; se da la bienvenida al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Exposición del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente – Lic. Fredy Valencia Gutiérrez.

La Consejera Delegada menciona; agradecemos su participación.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; está bien ilustramos, pero también lo que se debiera acompañar es cuales son los logros o resultados obtenidos de las diferentes actividades y proyectos que se hizo el año anterior porque recordemos que estos programas ahorita va ser aprobado porque esto va ser una actualización pero, se debiera también traer el dictamen o a nivel de exposición porque esto es continuidad y esa continuidad no debemos de perder porque al final de nuestros 4 años de gestión ya podamos decir en los 4 años empezamos así y encontramos así, iniciamos y hemos terminamos en esta forma.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que cuando se trabaja a conciencia se ve los resultados, al margen de que pertenezca a la comisión, el tema de medio ambiente es muy delicado últimamente, todos los desastres que estamos viendo tomo la palabra que dijo el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard que es lo que está pasando con la tierra, solamente

se está defendiendo, no está actuando de mala manera eso es lo que hemos querido conseguir nosotros mismos los humanos, en ese sentido le felicito señor Lic. Fredy Valencia Gutiérrez, sin el ánimo de ver que su trabajo ha sido bastante loable pero, lo que opina Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres yo recuerdo que usted nos ha entregado el año pasado, ese informe ahora si queremos volverlo a repetir no hay problema, gracias Consejera Delegada

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; acá las participaciones no deben generar un debate de enfrentamiento, se ha pedido yo estado en frente dos años y he visto y es un trabajo tanto del Lic. Fredy Valencia Gutiérrez como de todo el equipo que le acompaña, no solamente ello para que haya precisamente esa continuidad y se vea que quien entra sean las personas que conformamos hoy o el próximo año pero el trabajo a atención al medio ambiente se está dando, nada más.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada dar la bienvenida al Lic. Fredy Valencia Gutiérrez y a todo su equipo técnico felicitarlos por la forma como presentan sus trabajos y bueno decir al Pleno del Consejo que debemos ordenarnos, esta un dictamen para su debate, en el dictamen no se está viendo lo que se informe los resultados del año pasado, en el dictamen se está planteando claramente puntos que debemos aprobar o que debemos debatir, en este caso han hecho la exposición el equipo técnico si hay algo que debatir sobre lo expuesto y sobre lo que trata el dictamen, hay que llevarlo a debate caso contrario se somete a votación, muchas gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo para que Dictamen N°02-2017-GRJ-CR/CPRNyGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre aprobar el Proyecto de Ordenanza Regional de Actualización del Sistema Regional de Gestión ambiental, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 105-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPRNyGMA; presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre el Proyecto de Ordenanza respecto a la propuesta de Actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental, el mismo que se constituye sobre la base de las instituciones públicas y privadas que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales.

**DECIMO CUARTO PUNTO: DICTAMEN N°03-2017-GRJ-CR/CPRNYGMA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE RATIFICAR EL PLAN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL JUNÍN- 2017**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; como presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente tenemos a la vista el dictamen N° 03 que cada uno de los Consejeros lo tienen a la mano, también dentro de la comisión tenemos al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, donde por unanimidad la Consejera Delegada hemos aprobado ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Junín-2017 cuando hablamos de seguridad ciudadana yo pienso de que estamos inverso toda la Región Junín y a nivel nacional y si hablamos de convivencia social igual manera a la forma de vivir cada sociedad refleja que necesariamente debemos tener un plan regional de seguridad ciudadana; porque nosotros cuando evaluamos si se tenía un Acuerdo Regional del año 2008 ya pasado años y no se actualizó y para ello la Consejera Delegada por su intermedio la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente por unanimidad ratifica el plan nacional y convivencia social 2017 como instrumento de política y gestión de seguridad ciudadana, que consta de 111 folios, que ese documento ya en la sesión anterior hemos tenido a la vista también todos los consejeros, también la Consejera Delegada que el comité de seguridad ciudadana Junín CORESEC en el marco de lo establecido y con la ley N° 27933 ley de sistema nacional de seguridad ciudadana aprobado por decreto supremo N° 011 del año 2014 en el artículo segundo, la Consejera Delegada se menciona dejar sin efecto las ordenanzas de todas las normas que se opongan al presente plan regional de seguridad ciudadana y convivencia social 2017 como instrumento de política y gestión y seguridad ciudadana y tercero estamos elevando al Pleno del Consejo para su aprobación correspondiente, muchas gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo que el dictamen N°03-2017-GRJ-CR/CPRNYGMA de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente sobre ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Junín- 2017, como instrumento de políticas y gestión en seguridad ciudadana, que consta de 111 folios, aprobados por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN y artículo segundo, dejar sin efecto todas las Ordenanzas y normas que se opongan al presente Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Junín- 2017, como instrumento de políticas y gestión en seguridad ciudadana, sirvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres



El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 106-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Dictamen N° 03-2017-GRJ-CR/CPRNyGMA; presentado por la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre Ratificar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Junín – 2017, como instrumento de políticas y gestión en seguridad ciudadana, que consta de 111 folios, aprobados por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Junín (CORESEC), en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

**DECIMO QUINTO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA REMITIDO POR EL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ PARA SOLICITAR FINANCIAMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PALACIO INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SELVA CENTRAL**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada por su intermedio he solicitado el encabezamiento estas un poco mal, no estoy buscando financiamiento, estoy solicitando para que el Ejecutivo Regional elabore un perfil para hacer una oficina tipo un Palacio Intercultural de los pueblos indígenas, he tenido la oportunidad de viajar a México, estaba en Chile, donde los pueblos indígenas también tienen su lugar al igual que el parque de la identidad, esta vez me he impresionado como los hermanos de los mapuches de Chile, tienen donde reunirse, se constituyen hermanos indígenas de la amazonía y nosotros en la selva somos muchas etnias que están ubicados en la provincia de Satipo como también en la ciudad de Chanchamayo y es importante tener un lugar donde realizar sus grandes talleres, grandes eventos los hermanos ashánincas como los hermanos machiguengas, los hermanos del pueblo machiguenga de la parte de Cuzco, los hermanos mexicanos que también hay un pueblo indígena haya, ellos han hecho también su Palacio Intercultural de los pueblos haya con la finalidad de tener una de las grandes culturas que tienen en la amazonía y nosotros al tener también cultura, tenemos también valores, tenemos grandes hectáreas de terreno que ofrecemos al mundo la conservación de los recursos naturales, los ashánincas deben de tener un centro de operaciones donde tienen que también planificar sus planes a largo plazo, para hacer identidad cultural, es por ello que estoy pidiendo al ejecutivo un pequeño ejemplo, para que me pueda ayudar a pedido del congreso de las comunidades, que se ha realizado no le apunte ahí porque es grande el volumen y los congresos macro regionales que se realizó en Pasco, Cuzco, Puerto Ene estuvimos ahí donde se recomendó al Gobernador Regional Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani en cumplimiento de los acuerdos con la finalidad que el Gobernador Regional nos ayude elaborar para poder tener una tremenda oficina, obviamente aquí le estoy poniendo la organización va a realizar gestión a través de una cooperación internacional hemos hablado con el embajador de Suiza que lo ha destacado este año a la embajada de Brasil, él nos ha ofrecido que está muy interesado de financiar este proyecto si se convertirá, yo me encargaría, tengo acá los acuerdos de las federaciones ashánincas, todas las federaciones de la selva central, cuantas son las federaciones a nivel de la selva central, tenemos la central de ashánincas del Rio Tambo,

SECOCED, FECONABAC, ANAP, OCAR, FARE, CARE, FECONACA casi una población en la Selva Central aproximadamente de mil a 15 mil en toda la selva central, somos una población bastante numerosa y pienso yo que tenemos que tener nuestro propio lugar también como tiene acá en Huancayo el parque de la identidad, donde le valoran sus culturas, nosotros también es por ello es que traigo el acuerdo el cumplimiento de los acuerdos establecidos de los congresos realizados en Oxapampa también, en Satipo donde hubo el año pasado en Puerto Ene donde se hicieron los acuerdos macro regionales, invoco al Pleno del Consejo para representación de todas las comunidades de la selva central, para su suplica y poder apoyarme con su voto en cumplimiento, para que el Ejecutivo Regional asigne pequeño presupuesto para poder realizar este perfil que se requiere para las comunidades, muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que este proyecto deberíamos apoyar pero, le faltaría un punto Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, no dice la ubicación donde va ser, me gustaría que lo adhiera si es que usted lo conoce o sugiera donde debería ser, porque yo creo que los hermanos de los pueblos indígenas urge que su identidad sea reconocida a nivel mundial y todos sabemos lo que en México ocurre, lo mismo Bolivia, en Chile, creo que esta moción es muy buena le felicito Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el alcalde provincial ha tenido la amabilidad va ceder un terreno en la ciudad de Satipo donde se va realizar la infraestructura.

La Secretaria Ejecutiva menciona; está pidiendo recomendar al Ejecutivo Regional el financiamiento para la elaboración del perfil de factibilidad del expediente para el proyecto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; conociendo como trabaja acá el Gobierno Regional, en base como lo está solicitando, va pasar a la comisión y la comisión va pedir el informe de presupuesto, y va a decir no hay, eso es lo normal que se hace, me gustaría que adhiera una palabrita ahí, proyecto que será auto financiado por otras entidades del extranjero, para que vea que es una obra cofinanciada el Gobierno Regional Junín haga el perfil del expediente y la otra la ejecución de la obra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; con este INVIERTE.PE debe estar incluido el Gobierno Regional para que puedan financiar económicamente para que paguen, es importante que pase a la comisión para que soliciten, me parece.

El Consejero Delegado encargado menciona; los Consejeros que estén de acuerdo para que la moción del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona: pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres



El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 107-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO UNICO.- REMITIR**, la Moción de Orden del Día, presentada por Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, y todos sus actuados; a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su debido pronunciamiento.

**DECIMO SEXTO PUNTO: DICTAMEN N°01-2017-GRJ-CR/CPDHMYF SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE CREA LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DE JUNÍN**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; vamos a empezar que esta Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia está integrada por los consejeros aparte de mi persona, Consejero Ciro Samaniego Rojas y Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, en forma conjunta del análisis que hemos hecho y de la exposición que ya hicimos en la sesión anterior porque ya se quedó, en lo que se ha tenido que corregir para que en esta oportunidad ya se someta a votación, toda vez que el aprobar el proyecto de Ordenanza, para crear la comisión regional de lucha contra la corrupción de Junín, no solamente está a un pedido sino que también está en normas jerárquicas, por lo cual esta comisión también está en el dictamen, en la ordenanza cual es la finalidad lo primero dice apoyando este proyecto de ordenanza para la creación de comisión de lucha contra la corrupción Junín, como un órgano de coordinación interinstitucional cuya finalidad es articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo de las instituciones del estado dirigidas a: a) prevenir y combatir la corrupción en la región Junín en observancia de las comisiones como la que habido en EE.UU. New York y la legislación nacional del marco del plan nacional de la lucha de la corrupción y la de cada institución, es decir como este ya está en un marco plan nacional, exige de que haya esta conformación de comisiones en cada región, como ven también está la conformación, está también prácticamente las funciones de cada uno de ellos, por lo cual Consejera Delegada pido someta votación, porque ya ha sido ampliamente ilustrada en la sesión anterior.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada yo pienso de que como miembro también de la comisión, está a favor por unanimidad también teniendo en cuenta la ley N°29976 que se menciona crea la comisión de alto nivel anticorrupción y por ello Consejera Delegada dentro de esta comisión que se relaciona el dictamen, lo preside el presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín para un trabajo interinstitucional creo es necesario y oportuno crear dentro de esta Región Junín, con una forma de advertencia a todos los funcionarios, trabajadores, pienso de que el tema de la lucha contra corrupción, es un tema muy amplio pero, creo la comisión evaluando que se está implementado una ley nacional es necesario su aprobación, queremos con esta implementación y con esta conformación de los responsables de nuestra gestión del Gobierno Regional Junín, más la corte superior y otros, tenemos que frenar que esto se paralice y que todo funcionario tiene que ver de repente antes de llegar ese acto, por

lo menos de tener como prevención, es por ello sugiero que someta a votación para que el Consejo Regional apruebe, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPDHMyF; presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, sobre el Proyecto de Ordenanza que Crea la Comisión Regional de Lucha Contra la Corrupción de Junín, como un órgano de coordinación interinstitucional, cuya finalidad es articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo de las instituciones del Estado, dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en la Región Junín, en observancia de las convenciones, legislación nacional, del Marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción y normatividad específica de cada institución, que en su artículo segundo se encuentra conformada por:

- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín
- Gobernador de la Región de Junín.
- Procurador Público Anticorrupción Descentralizado de Junín
- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Junín.
- Presidente de la Mancomunidad de Municipalidades de la Región de Junín
- Jefe de la Oficina Regional de Control de Junín
- Procurador Público Anticorrupción de Junín
- Representante de la Defensoría Pública de Junín
- General de la Policía Nacional del Perú
- Un representante de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza
- Un representante de las Universidades de la región de Junín
- Un representante de la Iglesia
- Un representante de la Dirección Regional de Educación
- Un representante de la Dirección Regional de Salud
- Un representante de la Dirección Regional de Cultura
- Un representante de los Organismos No Gubernamentales
- Un representante de los Colegios Profesionales
- Un representante de la Cámara de Comercio
- Un representante de los Medios de Comunicación
- Otros. (Sociedad civil), sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien voy a votar en contra en esta oportunidad porque si bien es cierto el Dictamen N°01-2017-GRJ-CR/CPDHMYF no adjunta la

Ordenanza está incompleto, punto 2 todos sabemos bien de que estas condiciones regionales de lucha contra la corrupción lo han integrado los mismos corruptos.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; mi voto en contra porque no se ha adjuntado el proyecto de Ordenanza Regional.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

#### **ACUERDO REGIONAL N° 108-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Dictamen N° 01-2017-GRJ-CR/CPDHMyF; presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, sobre el Proyecto de Ordenanza que Crea la Comisión Regional de Lucha Contra la Corrupción de Junín, como un órgano de coordinación interinstitucional, cuya finalidad es articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo de las instituciones del Estado, dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en la Región Junín, en observancia de las convenciones, legislación nacional, del Marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción y normatividad específica de cada institución.

**ARTICULO SEGUNDO: CONFORMACIÓN**; la Comisión Regional de Lucha Contra la Corrupción de Junín, se encuentra conformada por:

- Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín
- Gobernador de la Región de Junín.
- Procurador Público Anticorrupción Descentralizado de Junín
- Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Junín.
- Presidente de la Mancomunidad de Municipalidades de la Región de Junín
- Jefe de la Oficina Regional de Control de Junín
- Procurador Público Anticorrupción de Junín
- Representante de la Defensoría Pública de Junín
- General de la Policía Nacional del Perú
- Un representante de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza
- Un representante de las Universidades de la región de Junín
- Un representante de la Iglesia
- Un representante de la Dirección Regional de Educación
- Un representante de la Dirección Regional de Salud
- Un representante de la Dirección Regional de Cultura
- Un representante de los Organismos No Gubernamentales
- Un representante de los Colegios Profesionales
- Un representante de la Cámara de Comercio
- Un representante de los Medios de Comunicación
- Otros. (Sociedad civil)

#### **DECIMO SEPTIMO PUNTO: DICTAMEN N°02-2017-GRJ-CR/CPDHMYF SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “DECLARAR EL 21 DE SETIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ”**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada también ya el dictamen ya sustentado en la sesión anterior y entregada toda la documentación por unanimidad

los tres miembros ya citados tanto el Consejero Ciro Samaniego Rojas como el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y mi persona mediante el cual si la Ordenanza Regional que aprueba “declarar el día 21 de setiembre de todos los años el día internacional de la paz” disponiendo el izamiento de la bandera de la paz en todas las instituciones públicas y privadas y podemos observar también lo que es la Ordenanza Regional.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo que el Dictamen N°02-2017-Grij-CR/CPDHMyF sobre Proyecto de Ordenanza Regional “Declarar el 21 de Setiembre de todos los años por el Día Internacional de la Paz” además disponiendo además el Izamiento de la Bandera de la Paz, en todas las Instituciones Públicas y Privadas, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 109-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, el Dictamen N° 02-2017-GRJ-CR/CPDHMyF; presentado por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, sobre el proyecto de Ordenanza Regional de la siguiente manera: “**DECLARAR EL DIA 21 DE SETIEMBRE DE TODOS LOS AÑOS POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ**”, disponiendo además el izamiento de la Bandera de la Paz, en todas las Instituciones Públicas y Privadas.

**DECIMO OCTAVO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 72-2017-GRJ/CR SOBRE TRASLADAR EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL – LIC. CIRO CAMARENA HILARIO**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que la Secretaria Ejecutiva lo ha llamado y le dijo que iba estar aquí por la tarde, que quiere decir con esto consejeros y eso si nosotros entramos a la razonabilidad funcional de cualquier empleado público, se amerita apertura de un proceso administrativo, el hecho que nosotros lo requerimos para la próxima semana, que de todas maneras va tener que venir pero, esto no va quedar en la inasistencia del día de hoy en no venir, yo sugiero ahora si pasar este informe de la incomparecencia injustificada a la jefatura del personal de la Región Junín para que adopte medidas pertinentes sobre el caso y ser citado la próxima sesión de consejo para la exposición de motivos con documentos sustentatorios del pedido que realicé oportunamente, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; siempre respetando toda propuesta pero, pienso que acá debieran abordar ni u otra comisión, tiene el carácter que tenemos nosotros



como consultivo y resolutivo como Consejo Regional y de eso que hay que reiterarle la convocatoria pero, con carácter obligatorio caso contrario, ya se tomara las medidas respectivas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo también no tenía claro eso, que sucedía cuando un funcionario era citado y no viene, ya sabemos qué Consejero de Tarma es abogado y el mismo está recomendando esa acción que se debería de realizar yo me aúno a esa propuesta para ya tener más seriedad en las sesiones, que sucede si no esto se va volver a repetir como en otros funcionarios y no va pasar nada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros no podemos obligar, ahí habría que ver el termino, variamos el termino exacto, de cómo lo convocamos pero, que tiene que estar presente el respeto al Consejo Regional, también tenemos que distinguir que el de recursos humanos no está por encima lo que es un Gerente, como dice nuestro inmediato superior, entonces habría que respetar la vía, a través del Gerente General pero, con carácter de urgencia.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; voy hacer la variación porque el peticionario es mi persona, en ese sentido voy a solicitar a la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres que se abstenga su petitorio, estoy pidiendo que pase al jefe de personal porque ya se está burlando demasiado, estoy cambiando que no pase a la oficina de personal que pase al secretario técnico de procesos administrativos por la falta aludida, en no asistir en sesión de Consejo , a pesar de haber sido citado reiteradamente, y como segundo punto que si se le vuelva a citar con lo que está diciendo la consejera exactamente con el mismo tenor, para que tenga que asistir de todas maneras, porque ya la falta lo ha cometido, el otro punto si estoy de acuerdo con carácter de urgente a que se presente hacer el informe respectivo.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; solo para hacer una aclaración constructivo, el pedido es de un consejero pero, cuando entra al espacio de debate no es que tiene que sujetarse a lo que pidió el consejero, ya nadie puede modificar, precisamente en Orden del Día, es para mejorar, corregir o puede ser que no necesite ninguna modificatoria, entonces para que se puso de conocimiento.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; bien Consejera, a inicio hemos escuchado la Secretaria Ejecutiva, ha manifestado que el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a pedido permiso porque estaba saliendo de comisión, ahora hemos vuelto a tocar, pienso que siempre el Consejo Regional escuchamos a todos los gerentes, sub gerentes las justificaciones, creo suficiente y está bien claro Consejera Delegada que se debe de notificar al Gerente General que es la autoridad del Gobierno Regional, para que la próxima sesión este el gerente Ciro Camarena Hilario y exponga los motivos de su ausencia a pesar que estaba citado Consejo Regional, ya suficiente hemos dicho de que necesariamente tenemos que comunicar las acciones que realizamos y más aún la autoridad, los funcionarios que era responsable del Consejo Regional la Secretaria Ejecutiva, pienso que ha justificado entonces yo pienso que hay reiterar con un documento al Gerente General que la próxima sesión exponga el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la razón de su ausencia o en qué comisión ha estado durante todo el día, si le hemos visto en la hora del almuerzo yo pienso posiblemente haya vuelto de la comisión haya vuelto a almorzar y también haya vuelto a la comisión, entonces la próxima sesión queremos escuchar esa justificación, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; gracias Consejera Delegada una pregunta a la Secretaria Ejecutiva, él le ha llamado y le ha explicado que no va estar presente en esta sesión, en qué comisión está haciendo y en que institución.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada solamente en la mañana cuando volvimos a llamar todos los funcionarios para que puedan estar presentes, es ahí donde él me dijo que no podía asistir porque estaba en una comisión de servicios, fue lo único que me ha comunicado, nada más.

El Consejero Richard Durán Castro menciona; colegas Consejeros para mí el reglamento interno es claro, el requerimiento del Consejo, el funcionario debe priorizar por encima de cualquier otra función que él va desempeñar, pienso que como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán ya hay una falta y es más yo pienso que la justificación no es llamándole a la Secretaria Ejecutiva, tendría que mandar un escrito en todo caso especificando que función está desempeñando y en que institución para que se pueda justificar, mientras tanto no le podemos justificar, yo pido a la propuesta que hace el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán estaría correcto y también lo que hace la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres lo citemos a través del Gerente General para la próxima pero que se derive al secretario técnico si hay una falta o no hay falta en base a como el responde haremos el requerimiento porque lo que veo que todos se burlan de nosotros, no tenemos autoridad le citamos vienen cuando les da gana justifican hacen lo que quieren, solicitamos documentos no nos entregan, ha pasado medio año, 8 meses están llegando los documentos que hemos solicitado por acuerdo de Consejo, el Pleno aprueba por unanimidad para determinada información, pasa 1,2,3 meses están llegando recién la información y nosotros bien gracias no hacemos nada, es hora que nos hagamos respetar, si el funcionario tiene una comisión que desempeñar tiene que informarnos por escrito y justificar su ausencia a pesar que el reglamento que debe priorizar su presencia en el consejo por encima de cualquier otra actividad que él tenga programada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; bueno colegas Consejeros creo que es el primer caso que hemos visto ante la citación que tenía un funcionario y también concuerdo que prácticamente esto ya es una falta, también la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres está bien pero eso ya va ser para la siguiente, ahora hace ratos hemos visto del trabajador de Chanchamayo, igual aquí el funcionario que estaba citado va tener que justificar con su papeleta de salida, si ha estado de comisión hasta que hora y si ha vuelto a salir también pero, si no también prácticamente, tiene que justificar esta inasistencia porque el reglamento es muy claro, tiene que priorizar entonces concuerdo con ambos, con la propuesta del Consejero de Tarma que tiene que iniciar donde está la falta y también con la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres para comunicar al Gerente que con carácter de urgencia solicitamos su presencia es mi opinión pero, si tiene que haber una justificación en que comisión ha estado.

La secretaria ejecutiva menciona; en lo que manifiesta el Consejero Richard Durán Castro, del otro caso él es un personal CAS, va a la dirección de Recursos Humanos determina la sanción, ellos son el órgano instructor, o sea es el jefe inmediato superior, que va a comunicar a la comisión de procesos disciplinarios permanentes, ustedes han conformado el año pasado una Comisión ad hoc sobre procesos disciplinarios para funcionarios, entonces en este sentido el órgano instructor inmediato es el Gerente General porque es su jefe superior, ahora ustedes no podrían derivar



directamente a la Comisión de procesos disciplinarios porque el órgano instructor es el Gerente General, en este caso lo que se puede hacer es la recomendación al Gerente para que él lo pueda derivar, porque el Consejo Regional no tiene esa facultad de derivar a la Comisión disciplinaria, porque él es un funcionario público.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada con el mejor ánimo, habría que conjugar los dos y unir y sacar una sola propuesta, miremos nosotros no podemos pasar directamente a recursos humanos y menos pasar a la comisión de procesos disciplinarios, esa es nuestra competencia, no es nuestra función en lo que si podríamos canalizando hay si estamos los dos de acuerdo con sus aportes de todos ustedes, que se canalice por la Gerencia General y por ser una falta él le llamará la atención verbal con memorándum o si ya ve la gravedad del caso, ya lo pueda derivar, eso habría que hacerle notar al Gerente General, que ya es la segunda vez que estamos convocados y que no está dando la atención de su presencia.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que todas las intervenciones son acertadas pero, el camino que usted está indicando no es lo correcto, el Consejo tiene la potestad de la intervención directa del secretario técnico de proceso administrativo, se lo digo porque yo ya he hecho denuncias de tres supervisores de obra y lo que hemos hecho directo es comunicar al secretario técnico, que el supervisor de tal obra con la intervención del residente de la obra no está y hemos comunicado directo al secretario técnico y han tomado de conocimiento y lo han sancionado, igual que ha ocurrido el Ing. Julio Buyu Nakandare Santana, no nos aprobó un adicional de obra de unas de mis carreteras y yo hice la denuncia porque no quiso firmar, directo que a su sub gerente igual le han sancionado, yo no sé qué estamos esperando, que se sigan burlando los señores funcionarios, mi posición sigue presente en el que se deba de pasar directo a la Secretaría técnica de procesos administrativos y como segundo punto en el mismo tenor que ha pedido la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres el estamento donde debe hacerse la pesa para que se presenten de la manera que se está solicitando, gracias Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; la primera propuesta es del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, pasar al Secretario Técnico de procesos administrativos disciplinarios del Gobierno Regional Junín, respecto a la falta por la no inasistencia a la Sesión de Consejo del Gerente Regional del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, segundo es requerir al Gerente General la presencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a la próxima sesión de Consejo con carácter de urgencia.

La segunda propuesta es de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, que se remita al Gerente General para que él canalice todo dándole a conocer que ya reiterativamente se le ha citado al señor Ciro Camarena Hilario y que no está respetando estas convocatorias para lo cual su presencia debe ser a la sesión con carácter de urgencia.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que estén de acuerdo con la propuesta del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Delegada menciona; Los Consejeros que estén de acuerdo en la propuesta de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; con mi posición salvar mi voto, porque lo que acá estamos viendo es que como sea venga su presencia a responder el pedido y esto no era si ya se había sancionado o no, en ese caso quiero que quede asentado que salvo mi responsabilidad.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada he mencionado que a inicio de la sesión la Secretaria Técnica a sustentado la inasistencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y por lo tanto mi votación ha sido clara, recomendar a la Gerencia General para que la próxima sesión exponga y explique en qué comisión ha estado el día de hoy, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; por **MAYORIA** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 110-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- PASAR** al Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional Junín, respecto a las no asistencias del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – Lic. Ciro Camarena Hilario a la Sesión de Consejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REQUERIR** al Gerente General Regional la presencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, con carácter de urgencia.

**DECIMO NOVENO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL LA ATENCIÓN EN SALUD EN LA CUENCA DEL RIO ENE, RIO TAMBO Y DISTRITO DE PANGO, FRENTE A LA DESNUTRICIÓN Y ANEMIA SEBERA QUE AFECTA A LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN DIECISIETE COMUNIDADES NATIVAS Y OTRAS MÁS, EN MÉRITO AL DIAGNÓSTICO DE SALUD Y EL BAJO RENDIMIENTO DE EDUCACIÓN EN LOS NIÑOS**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; gracias Consejera Delegada por su intermedio definitivamente he traído consigo esta moción en vista de que la zona del Río Ene y parte de Pangoa y parte de Río Tambo, la situación realmente de los niños es bastante preocupante he adjuntado ahí, han hecho un pequeño diagnóstico y que a veces el diagnostico



queda ahí, habrán gastado dinero visitando a las comunidades pero, queríamos darle tarea para que la dirección regional de salud y la política nacional de salud asuma su propia responsabilidad y busque las estrategias como poder contribuir para que la salud en las comunidades Ashánincas y como también del pueblo machiguenga se pueda contribuir en la calidad de niño podemos decir así, porque ahí vemos en el diagnóstico que se ha hecho es bastante preocupante, el 77.5 % de desnutrición crónica que es bastante preocupante, es por ello que estoy trayendo aquí para que la comisión de repente pasa a la Comisión Permanente de Salud, con la finalidad de llamarles a los responsables, nuestro presidente ha invocado por ejemplo en la zona de Quempiri, efectivamente al no haber incrementos de médicos solamente van técnicos o si no obstetras, para hacer cargos de unos puestos de salud que frente a la carencia de poder ir a visitar y monitorear la salud de diferentes comunidades, es distante como hace un momento también explicaba el tema de las atenciones en la zona de Río Ene, hemos conocido la zona, ustedes han entrado a parte de la necesidad de Puerto Ene, está bien fundamentado, está bien hecho todo el trabajo, todo el diagnóstico, pero sería lo más importante buscar una alternativa para poder, porque también frente a la mala desnutrición y la anemia, el rendimiento académico también es un problema, afecta el rendimiento académico, entonces no es que los padres también hay responsabilidad, si no también es la responsabilidad compartida de los actores en el desarrollo en la Cuenca del Ene, también la organización CARE, la organización - FAE Fundación para la formación y avance de la enfermería, también hace lo posible a través de sus proyectos y sus programas que realiza ahí, es por ello que el Gobernador Regional – Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani se le asignado por ejemplo un monto para que puedan hacer un verdadero diagnóstico pero, solamente han pasado por la zona del Ene seguramente por la limitación de recursos y por el tiempo que se tiene que hacer, para hacer un buen diagnóstico se requiere por lo menos dos, tres meses de trabajo bien minucioso y con la finalidad también de hacer la atención a las mamás que también toda la responsabilidad las tiene ellos, por eso que estoy trayendo aquí consigo, porque cuando uno va en las comunidades y seguramente no me dejan mentir mi colega Sonia Torre Enero cuando se fue haya vieron, cuando se fue a cubrir sabiendo que primero que le han dicho que ya están de Consejero y ahora pues apóyanos en el tema de la desnutrición, el tema de paquetes escolares, buscar más personal médico, mas técnicos, mas enfermeros y es por ello de repente la política que tiene que hacer ellos seguramente el que tiene que ver este tema es la DIRESA o el mismo sector de salud del Ministerio de Salud de Lima, yo quisiera que esto de repente se podía ahondar mucho de repente en el trabajo que podían hacer el equipo de la comisión como también la Dirección Regional de Salud que tienen ellos comprometidos, entonces yo estoy adjuntando todo el detalle para que también puedan ver este tema especialmente salud, muchas gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada acá vemos el pedido que hace, está en los términos que dice y no creo ya todavía que pase a una comisión, porque acá lo que nos pide el consejero es recomendar al ejecutivo regional la atención, eso es lo que nos está pidiendo, la atención, acá dice la atención en salud en la Cuenca del Río Ene y Río Tambo y distrito de Pangoa frente a la desnutrición y anemia severa que afecta a los niños menores de cinco años, en diecisiete comunidades nativas y otras más, en mérito al diagnóstico de salud y el bajo rendimiento en educación en los niños y lo está sustentando bien, ayer hemos podido verlo detenidamente y lo está sustentando y esta las estadísticas ahí, lo que aquí también se tendría que ver si tiene sus municipalidades distritales y hasta la provincial para que mediante, de manera conjunta y el convenio las municipalidades puedan cumplir con los compromisos que les da el MEF para atención, hay para desnutrición, entonces ellos cumplen también invierten y el MEF pues les incentiva o les recompensa con un monto económico, pero acá yo creo mayor



estudio o que pase a comisión ya que más la comisión, un acuerdo directo recomendando al ejecutivo la atención como dicen prioritaria para todos estos niños en estos sectores, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada cuando uno ve el informe que nos presenta, la verdad es una realidad muy triste para los niños, acá incluso nos adjuntan unos fotitos que te deja congelado, la situación propia del ser humano estamos en la página 98 si lo pueden ver, increíblemente como hay una foto de un niño que ha perdido la masa muscular de grado severo de atrofia de los músculos y la grasa subcutánea en un lactante desnutrido, también podemos ver la dermatosis, de igual forma podemos ver como en la cabellera por la desnutrición los niños están afectados, seguimos viendo como también están en la página 100, podemos ver cómo incluso les afecta la visión, en el tema de la córnea por deficiencia de la vitamina A, 100 luego 102 es mucho más triste, entonces considero de que este informe que sea hecho no sea solamente para abultar nuestros documentos, sino sea para que realmente se pase a trabajar y bueno ya no hay que definitivamente ya no hay que pasarlo a comisión, lo que hay que hacer es tomar el pedido del consejero y recomendar al ejecutivo incluso ya no al ejecutivo, si no podría ser de frente a la DIRESA para que pueda tomar las acciones necesarias, esto ha sido trabajado por muchas personas y bueno también ha sido trabajado en colaboración con los miembros de la central Asháninca y otras instituciones como CARITAS y bueno los establecimientos de salud de la Cuenca de Río Ene, bastante completo el informe, bastante claro, bastante real, pediría ya que se someta a votación para que pueda darse curso a este informe importante de la realidad de la salud de los niños gestantes de la Cuenca de Río Ene, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo para que el Oficio N°228-GRJ-CR/SCCA, recomendar al ejecutivo regional, en este caso directo a la Dirección Regional de Salud.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada también ponerle un plazo para que nos informe, o sea recomendar al ejecutivo que tome las acciones conforme dice esto pero, también darles un plazo para que nos informe de las acciones que han hecho a efectos de no dejar suelto esta petición, porque a veces recomendamos y muchas veces ni siquiera toman acción alguna, por eso sería como un segundo articulado que se nos informe las acciones realizadas, como es una recomendación viendo que lo pueden hacer o no hacer, pero de hacerse que se nos informe sobre las acciones realizadas en un plazo ejemplo de 30 días y nosotros podamos tener la información, porque si solamente recomendamos se queda ahí en el discurso y lo pasan y a veces hasta se olvidan y lo archivan, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Oficio N°228-GRJ-CR/SCCA, pedido del Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúñez de recomendar al ejecutivo regional la atención prioritaria en salud en la Cuenca del Río Ene, Río Tambo y distrito de Pangoa, frente a la desnutrición y anemia severa que afecta a los niños menores de cinco años en diecisiete comunidades nativas y otras más, en mérito al diagnóstico de salud y el bajo rendimiento de educación en los niños, con la atingencia de que se informe al Pleno del Consejo Regional las acciones que se han tomado, en un plazo de 30 días.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, nosotros, yo creo que si iría porque ya le estamos fijando un plazo determinado para que lo implemente esto, si no en 30 días nos van a decir ya que acciones han comenzado y todo eso, no es que le estamos diciendo esto implanta para que presupuesto, pero ya que acciones sea iniciado.



La Secretaria Ejecutiva menciona; es una recomendación, las recomendaciones pueden ser adoptadas o no pueden ser adoptadas, lo que si de repente se podría hacer es con el compromiso que se haga el seguimiento, para informar que acciones ha tomado, eso si informar internamente hacerle el seguimiento.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; no podría ponerse que en 30 días los informes si lo acogieron o no lo acogieron esos términos, se acogieran o no la recomendación y si lo cogieron que medidas tomaron.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; este es un tema urgente es como cualquier desastre que está ocurriendo los huaycos y todo eso es igual, se trata de salud de niños, de criaturas, entonces no le podríamos ahí decir, si lo acogió o no lo acogió esta recomendación y a través ya de la Consejera Delegada, se tiene que hacer el seguimiento para que realmente se atienda, ese es el acuerdo, en la recomendación pedirle que se atienda, informando al Consejo Regional de las acciones tomadas para superar esta situación pero, no lo podemos poner si lo acepta o no lo acepta.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada como le digo es una recomendación, una propuesta del Consejero Richard Duran Castro es que si se va adoptar esa recomendación, que informe al plazo de 30 días pero, la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres esta mencionando que es un tema de atención prioritaria y que si la debe adoptar, lo va adoptar la recomendación, entonces lo que se debe hacer es un seguimiento interno e informar al Consejo Regional, son dos posiciones que están; Consejera Delegada usted sabe que aquí la Oficina de Secretaría Ejecutiva se hace justamente los seguimientos es por eso que siempre cuando esta un acuerdo pendiente se requiere al Gerente General para que se dé su implementación de sus acuerdos, salvo que ya en tres, cuatro veces que no cumplan, a veces se demoran esos acuerdos pero, desde el año pasado estamos exigiendo que los acuerdos se implementen.

La Consejera Delegada menciona; en ese caso ya no se considera la recomendación de la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres, ya no lo pongo a consideración su propuesta.

La Secretaria Ejecutiva menciona; lo que se está pidiendo es lo mismo que he dicho recomendar al Ejecutivo Regional que se dé la atención prioritaria eso es lo único que tendría que ir.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Recomendar al Ejecutivo Regional la atención en salud en la Cuenca del Río Ene, Río Tambo y distrito de Pangoa, frente a la desnutrición y anemia severa que afecta a los niños menores de cinco años en diecisiete comunidades nativas y otras más, en mérito al diagnóstico de salud y el bajo rendimiento en educación en los niños.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 111-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional la atención en salud en la cuenca del Río Ene, Río Tambo y distrito de Pangoa, frente a la desnutrición y anemia que afecta a los niños menores de 05 años en 17 Comunidades Nativas y otras más, en mérito al diagnóstico de Salud y el bajo rendimiento en educación en los niños.

**VIGESIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO PARA SOLICITAR AL CONSEJERO REGIONAL LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUEDA REALIZAR VIAJE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO, EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD Y EL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS, PARA QUE PUEDAN ASISTIR A LA MANCOMUNIDAD DE LOS ANDES LOS DÍAS 06 Y 07 DE ABRIL**

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en aprobar el Oficio N°245-2017-GRJ/STE, sobre solicitar la autorización al Pleno del Consejo Regional para viajar a la ciudad de Ica los días jueves 06 y viernes 07 de abril, para asistir a la Sesión Extraordinaria de la asamblea de la Mancomunidad Regional Los Andes, en condición de asambleístas mi persona, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y el Consejero Ciro Samaniego Rojas, en aplicación al Reglamento Interno de Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N°179-2014-GRJ, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 112-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR** a la Consejera Sonia Torre Enero, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y el Consejero Ciro Samaniego Rojas, realizar el viaje (viáticos) en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Ica, los días jueves 06 y viernes 07 de abril para Asistir a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad Regional los Andes.



**VIGESIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA QUIEN HABÍA REQUERIDO LA PRESENCIA DEL GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA INFORMAR SOBRE EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DE OPI POR INVIERTE.PE**

La Secretaria Ejecutiva menciona; le llamamos al Gerente General – Javier Yauri Salome le digo que después del medio día también iba a viajar como no se le había comunicado con anticipación, pero mando un informe escrito que lo tienen todos.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; si lo he estado revisando, pero no me convence en todo caso que pase para la próxima Sesión de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; se traslada el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa para la próxima Sesión de Consejo, los Consejeros que están de acuerdo que el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa se traslade para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres

El Consejero Ciro Samaniego Rojas

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 113-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR**, la presencia del Gerente General Regional del Gobierno Regional Junín, para que explique sobre el cambio de la Oficina Regional de Inversión Pública por el ahora "INVIERTE.PE", para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo.

**VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITAR AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL EL INFORME AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN JUNÍN**

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo con el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez

La Consejera Clotilde Castellón Lozano

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán

El Consejero Richard Durán Castro

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa



El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 114-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Director Regional de Educación Junín, informe sobre el estado situacional de las infraestructuras de los diversos centros educativos de la Región Junín.

**VIGESIMO TERCER PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITAR EL INFORME AL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN SOBRE LA ENTREGA DE CUADERNOS DE TRABAJO A LOS COLEGIOS O A LAS INSTITUCIONES DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIO DE LA REGIÓN JUNÍN**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada válidamente cada año se entrega a los estudiantes cuadernos de trabajo tanto para el nivel primario como inicial, recuerdo yo que en el 2015 se demoraron por un tema de los transportes, en este año quedaron para hacer entregados, he estado en la UGEL preguntando por estos casos, quedaron para ser entregados, hasta el 15 de marzo, quisiera tener la información si se ha llegado a entregar la totalidad de los cuadernos, no vaya ser que como el año pasado del 2015 se entregue todavía en junio, julio por una situación propia de no tener los temas de transportes y no sé qué otra justificación podrá tenerse pero, es necesario un informe del director que nos informe si se ha entregado al 100%, que cantidad falta y cuando se va a entregar si es que hubiera pendiente por entregar, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el petitorio de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 115-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Director Regional de Educación Junín, informe sobre la entrega de cuadernos de trabajo a los colegios o instituciones de nivel inicial y primario de la Región Junín.



**VIGESIMO CUARTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE PRIORICE LA ATENCIÓN INMEDIATA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PUCACOCHA Y ANTACALLA POR LOS SISMOS SUSCITADOS**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; lo que sucede que las Comunidades de Pucacocha y Antacalla se han caído los colegios, ahorita los niños no tienen donde estudiar, entonces el ejecutivo debe a través de la Dirección Regional de Educación debe priorizar de repente con aulas pre fabricadas y después hacer la gestión correspondiente, el caso de Pucacocha tiene ya un expediente técnico que está aquí en el Gobierno Regional, entonces dar la prioridad para que pudiera hacer su gestión correspondiente porque ya están estudiando en casas de vecinos, es una odisea que está sucediendo ahorita, entonces eso es en realidad la premura y señorita Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castillón Lozano menciona; Consejera Delegada yo también tengo un pedido y quisiera sumarlo, porque es lo mismo, está pidiendo, estaba solicitando aulas pre fabricadas para los centros educativos que no tienen infraestructura necesaria muy a pesar de que habían comentarios de los consejeros de que se debería haber pedido con anticipación y todo ello, justamente este pedido viene acá, porque recién porque de alguna forma se están dando situaciones, circunstancias que en estos tiempos por la lluvia y por todas las temáticas propias de la naturaleza se están determinando que hay, lugares donde no tienen ya los centros educativos, sean caído las paredes, están en centros comunales y hasta que venga el director informe cual es la situación, considero también que podría ser una recomendación que ya nos traiga en ese día pues de repente, que acciones han tomado con respecto a los centros educativos que ya están con una mala infraestructura, porque el informe probablemente ya lo tenga el director de educación, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; no hay nada que se oponga que se pueda unir los dos pedidos, tanto lo que ha informado el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, está bien una atención prioritaria y lo que está formulando la Consejera Clotilde Castillón Lozano también, entonces los dos en un solo pedido, la atención específica para los planteles y como dice todas aquellas infraestructuras educativas que requieran de módulos pre fabricados también la atención y someterlo a votación, gracias Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; aunarlo nada más el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa que es Recomendar al Ejecutivo Regional que se dé la atención inmediata y prioritaria a los centros educativos de Pucacocha y Antacalla por los sismos suscitados y también dar la atención prioritaria a todos los centros educativos que no tengan la infraestructura adecuada para ser implementados con las aulas pre fabricadas y aquellos centros educativos que no tienen aulas para el inicio escolar de toda la Región Junín.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castillón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán



El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 116-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional la atención inmediata a la Comunidad de Pucacocha y la Comunidad de Antacalla por el sismo suscitado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional dar la atención a todos los centros educativos que no tengan la infraestructura adecuada para ser implementadas con las aulas pre fabricadas y aquellos centros educativos que no cuentan con aulas para el inicio escolar de toda la Región Junín.

**VIGESIMO QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE: RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL INTERCEDER ANTE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL PARA QUE CONTINÚE LOS PROGRAMAS DE DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada para que el pedido se ajuste a lo que es la necesidad y a la realidad el consejero está manifestando los desayunos que continúen porque está pidiendo que continúen, pero el almuerzo no están dando, entonces sería la continuidad de los desayunos y la implementación o adición con el almuerzo, en ese sentido sí.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 117-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional interceder ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MINDIS) y al Ministerios de Educación (MINEDU), para que continúe el Programa de desayunos y se implemente el Programa de almuerzos escolares.



**VIGESIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE SOLICITAR LA PRESENCIA DEL RESIDENTE DE OBRAS, SUPERVISOR DE OBRA, DE LA OBRA DEL INGRESO A CHACAMARCA PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; con la exoneración de la moción de orden del día.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido los Consejeros que están de acuerdo en el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán  
El Consejero Richard Durán Castro  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard  
La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna

La Consejera Delegada menciona; por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 118-2017-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REQUERIR** la presencia del Residente de obra: Mejoramiento de la vía vecinal JU - 510 tramo: empalme PE-3N - obelisco de Chacamarca, distrito Junín, provincia de Junín - Junín, para la siguiente Sesión de Consejo.

La Consejera Delegada menciona; señores Consejeros agotada la agenda de la Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo de año 2017, siendo las 09:06 pm., se levanta la Sesión Ordinaria.

Sonia Torre Enero  
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.